



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## **Entrevista / Arturo Ávila (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Hubo un anuncio en junio de 2023 en Panamá, que se detecta esta plaga y que se mueve hasta llegar a Guatemala y en este momento cuando ya había casos en Sudamérica y Centroamérica quien tenía el control para poder resolver el problema era sin duda el gobierno Estados Unidos en Panamá. Creo yo que claramente está cargado también de cierto contenido electoral porque hay presiones políticas de ganaderos en Estados Unidos, es un año electoral y sin duda se convierte en un tema siempre interesante y siempre político para quienes buscan lucrar o tratar de tener raja política. México ha estado compartiendo información transparente, está ofreciendo soluciones técnicas y evidentemente ya tenemos hoy protocolos muy claros sanitarios”.

<https://drive.google.com/file/d/10a72cqkVWcJ8WCinrwL6zK7oUkNavsAU/view>



## **Entrevista / Yerico Abramo Masso (Diputado – PRI)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Ayer me reuní con ganaderos de Ciudad Acuña, estuve de gira por todo el norte de Coahuila y tristemente veo que sí hay mucha falta de voluntad por parte del gobierno mexicano, de hecho ayer subí un exhorto a la Comisión Permanente para sensibilizar a la Secretaría de Desarrollo Rural, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Senasica, primero para tres motivos distintos, primero que se incremente el recurso que va destinado para la sanidad animal, segundo que se incrementen los cercos y filtros de paso de animales por diferentes partes del país y tercero que haya las pláticas diplomáticas más rápidas eficientes no ideológicas y sin politiquería para poder construir una alianza comercial”.

[https://drive.google.com/file/d/1TGeWPidqtlpm\\_REyN2Ke8mCPhWjZ7Ypw/view](https://drive.google.com/file/d/1TGeWPidqtlpm_REyN2Ke8mCPhWjZ7Ypw/view)



# ACCIÓN NACIONAL EXIGE MEDIDAS CONTRA GUSANO BARRENADOR

*Ha dejado pérdidas millonarias y afectado el sustento de miles de familias*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**Ante la** expansión del gusano barrenador del ganado y sus graves repercusiones en el sector agropecuario, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) urgió al Gobierno federal a tomar medidas inmediatas para contener la emergencia zoonosanitaria que ya ha dejado pérdidas millonarias y ha comprometido el sustento de miles de familias ganaderas.

El diputado federal Luis Agustín Rodríguez Torres presentó un punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución en la Cámara de Diputados, a fin de atender la crisis sanitaria derivada de la reaparición del gusano barrenador en el estado de Chiapas, lo que provocó el cierre de la frontera con Estados Unidos, principal destino de las exportaciones ganaderas mexicanas.

“El sustento de miles de familias está en riesgo por la negligencia de un gobierno que ha desmantelado las instituciones responsables de la sanidad agropecuaria. Cada día de inacción re-

presenta pérdidas”, advirtió Rodríguez.

El legislador panista recordó que desde 1991 México había logrado erradicar esta plaga mediante un esfuerzo coordinado entre autoridades y productores.

Ante este panorama, el PAN propuso un paquete de ocho acciones urgentes para enfrentar la emergencia:

Las 8 medidas urgentes propuestas por Acción Nacional:

1. Reapertura de la planta de producción de mosca irradiada.
2. Cierre de la frontera sur a ganado de Centroamérica.
3. Nuevo acuerdo bilateral con EE.UU. para combatir la plaga.
4. Restitución del 40% del presupuesto recortado a Senasica.
5. Capacitación ganadera para detección temprana de la plaga.
6. Medidas de contención.
7. Campañas reforzadas de sanidad.
8. Asignación de recursos extraordinarios al Dinesa. ●



Si es necesario, nos vamos a movilizar, dice la Presidenta

# Buscará México alianza con países por remesas

**LA MANDATARIA** asegura que, de imponerse la medida, se verá la forma de impugnar de manera conjunta; resalta que la SRE y la embajada de México allá intentan detener el proyecto



**IMPUESTO A REMESAS  
NUEVO FRENTE CON EU**

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que se emprenderá una movilización en caso de que el Congreso estadounidense apruebe la aplicación de impuestos a remesas que envía la comunidad migrante a sus familias, pues aseguró que, en el caso de los mexicanos, se cumple con el pago de impuestos. Esto será complementado con una acción conjunta que ya se busca emprender con otros países afectados.

"No, esperemos que no suceda. Vamos, si es necesario, nos vamos a movilizar. O sea, nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas y a las familias de mexicanos allá, porque es muy injusto", declaró en su conferencia de prensa.



**FINTECH MÉXICO** advirtió que la imposición del 5% a las remesas podría afectar negativamente al combate del lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo.

El miércoles, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó la disposición de ampliar un impuesto del cinco por ciento a las remesas que son enviadas desde su país al extranjero. Aún falta que esta medida se avalada por el pleno del Congreso estadounidense.

La mandataria federal reiteró su rechazo y comentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el embajador de México en aquel país, Esteban Moctezuma, y un grupo de legisladores, ya trabajan en

establecer comunicación para intentar que el proyecto no avance.

Al recalcar que se hará lo que se vea necesario para evitar que se aplique un doble impuesto, Sheinbaum aseguró que ya se busca contacto directo con el Departamento del Tesoro de EU, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Nuestro objetivo es que eso no pase y dar todos los argumentos. Y el argumento principal es que no se puede cobrar un impuesto doble a quien ya pagó impuesto, no se le debe volver a cobrar ese impuesto. Entonces... No, vamos a hacer todo lo necesario y hablar con el Departamento del Tesoro, también el secretario de Hacienda ya está buscando esta llamada", dijo.

Además, señaló que esta tarifa que se planea no afectaría únicamente a México, también a países de América Latina y a otros, como la India, con cuyas representaciones también ya se ha establecido contacto para actuar en conjunto.

"También estamos hablando con la representación de esos países en Estados Unidos para poder presentar ante los congresistas que es una medida que es inaceptable, y vamos a seguir en este esquema", dijo.

Agregó que el Senado de la República alista enviar una comisión para hablar con los congresistas, así como tomar otras medidas sobre las que se ofrecerán detalles hasta este viernes.

Consultada sobre si ve en esta medida una forma de presionar para que se adelante la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), dijo que dicho país ha comenzado a tomar medidas, porque ya comienza a enfrentar falta de recursos para cubrir sus gastos.

"Ellos tienen un problema que no es de ahora. Eso les ocurre muchas veces. Que es que no tiene suficientes recursos para poder cubrir el año del gobierno federal y están buscando otros ingresos", dijo.

**MÁS PRODUCTOS MEXICANOS.** El acuerdo firmado entre el Gobierno y líderes de tiendas departamentales, entre otros, tiene como meta que más de la mitad de productos farmacéuticos, de autoservicio y minoristas que se ofrecen sean producidos en México.

Al presentar los detalles del convenio suscrito, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, precisó que este acuerdo estará vigente por tres años; es decir, que en 2028 se renovará; además, en un primer momento fue firmado por 22 grupos empresariales, lo cual se espera que crezca en los próximos días.

Las metas establecidas son que en el sector de autoservicios, el contenido nacional pase de representar 50 a 70 por ciento; en departamentales, de 30 a 42 por ciento; minoristas, de 50 a 70 por ciento; farmacias, de 40 a 55 por ciento, y otros de 20 a 28 por ciento.

**LEGISLADORES BUSCAN DIÁLOGO CON CONGRESISTAS**

# ‘Gravar remesas, golpe doble para migrantes’

Organizaciones binacionales que se encuentran en Estados Unidos advirtieron que ante la posibilidad de establecer un impuesto al envío de dinero a México, se afectará en gran medida a los connacionales indocumentados e incluso servir como una forma de espionaje. Respecto a una publicación en redes sociales que aseguraba la participación de autoridades estadounidenses en operativos en nuestro país, la presidenta Sheinbaum desmintió el hecho y señaló que “a EU no le gusta que no puedan entrar como antes” **MÉXICO P. 3**


**EN CASO DE APROBARSE, SHEINBAUM ADVIERTE MOVILIZACIÓN**

# Alertan grave afectación por 5% de impuesto a remesas

**Artimaña.** Expertos señalan que con dicha medida se estaría obligando a los mexicanos que viven en EU a hacer una doble tributación

VALINA RUIZ, LUIS VALDÉS Y KARINA AGUILAR

Organizaciones binacionales que se encuentran en Estados Unidos advirtieron que ante el posible impuesto del 5% a las remesas, se afectará en gran medida a los mexicanos que son indocumentados, ya que serviría para “ficharlas”. No obstante, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que de aprobarse habrá una “movilización” por parte de su Gobierno.

Carlos Arango, líder del Frente Nacional de Migrantes en Chicago, aseguró que para el gobierno estadounidense es una forma de fichar y de espionaje hacia los indocumentados cuando van a enviar las remesas.

“Impediría que las personas en estado irregular e indocumentados pudieran enviar las remesas, nos van a fichar esa forma, es una forma de espionaje”, pronosticó.

Reiteró que no es una cuestión de “buena voluntad”, sino económica-política, en ese sentido consideró que se debe establecer una mesa de discusión entre México y EU.

Por su parte, Avelino Meza, secretario general de Fuerza Migrante, en entrevista con **24 HORAS**, externó que con esta reforma se estaría obligando a los migrantes que viven en EU a hacer una doble tributación.

“Nos obliga a hacer una doble tributación. Nosotros ya pagamos impuestos ante el Estado, aunque el estatus sea indocumentado, se pagan una serie de impuestos en EU por las ganancias y ahora quieren que paguemos una doble una tributación”.

Sin embargo, compartió que están trabajando con un grupo de abogados para poder apelar cualquier tipo de decisión legislativa en Estados Unidos.

## DIÁLOGO

● La mandataria nacional señaló que su Gobierno a través de la Embajada de México en EU ya se encontraba en pláticas con los legisladores. Ante ello, el Congreso de México a través de una carta solicitó al presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, James Michael Johnson, una reunión para abordar la iniciativa.

Señalan que otro sector que se verá gravemente afectado será el empresarial vinculado con un proyecto productivo en México, que también es una comunidad importante de comerciantes y empresarios de origen mexicano en la nación vecina.

## “NOS MOVILIZAMOS”

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que en caso de que el Congreso de EU apruebe agravar en 5 por ciento las remesas, habrá una movilización para defender a los mexicanos en aquella nación, ya que calificó la medida como “muy injusta” contra los migrantes.

“Nuestro objetivo es que esa ley o esa modificación, que no pase... Esperemos que no suceda. Si es necesario, nos vamos a movilizar. O sea, nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas y a las familias de mexicanos allá, porque es muy injusto”.

Además destacó que la medida no sólo afectará a las personas en movilidad de México, sino también a otras naciones con la India, primer lugar en remesas desde EU.

Por lo anterior, dijo que su administración buscaría construir un frente con otros países, acción a cargo del embajador Esteban Moczuma, mismo que también está en conversaciones con los legisladores de aquella nación.



CLARISORIO

**NO** No estamos de acuerdo, es incluso, en EU inconstitucional, porque se cobraría doble impuesto. Nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas. Si es necesario nos vamos a movilizar”

CLAUDIA SHEINBAUM, presidenta de México

**RECHAZO.** La presidenta Claudia Sheinbaum calificó la reforma que la nación vecina busca aprobar como muy injusta contra los migrantes.



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### **ABRE EU LA PUERTA; ENTRARÍA POR CAPOS**

Necesitan traerse varios camiones, seguro los llenan  
**ISMAEL C. ESPARZA**

### **ANUNCIA CSP ALZA DE 9% A LOS MAESTROS**

Votos, votos, votos.  
**KA**

### **INSTALA LA CNTE PLANTÓN EN ZÓCALO**

¡Ootra vez! Todos los años es lo mismo.  
**GUS**

### **PIDE SAN LÁZARO DIÁLOGO POR GRAVAMEN**

Será un buen diálogo de sordos  
**ELMER HOMERO DEA KI**

### **NO REQUIERO VISA PARA GOBERNAR.- MARINA**

Lo que se ocupa es honestidad y ética.  
**LA VERDAD NO PECA**

### **SACAN A ADUANALES TRAS DECOMISO**

¿Y qué embajada les van a dar?  
**ESTO ES LA JUSTICIA**



## **Entrevista / Gustavo A. De Hoyos Walther (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- "Evidentemente este hecho, para empezar, no tiene precedente, nunca antes en la historia de Baja California ningún gobernador de ningún partido político había sido objeto de una medida de su naturaleza. Baja California es un estado que tiene una relación sumamente estrecha, cotidiana en lo económico, social, cultural y en lo político con los Estados Unidos, esto sería grave en cualquier caso político, pero tratándose de un gobernador, o gobernadora de un estado que tiene este tipo de relación, francamente se vuelve un tema de la máxima gravedad política y así es visto por los californianos.

También es un hecho de gran relevancia el ámbito nacional por el contexto del inicio de una negociación del T MEC, por lo difícil de la relación que se tiene entre México y los Estados Unidos y aparte la gobernadora de Baja California es la presidenta de la Conago, es la coordinadora de todos los gobernadores del país”.

<https://drive.google.com/file/d/1Qr31d1z4PyjHRL8zCTM6swCQUFiPELif/view>

## Entrevista / Gustavo de Hoyos (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “El hecho de que a un gobernador o gobernadora en funciones se le retire la visa de los Estados Unidos, por sí mismo es un hecho grave. Pero tratándose de una entidad fronteriza, como la que yo represento, que es Baja California, donde la relación es sumamente intensa, es un hecho que tiene una gran significación”.

“Este caso es completamente insólito, porque nunca se ha presentado que se le retire a un gobernador o gobernadora en funciones la visa, y que no solamente puede asimilarse como una situación privada. Es privado en cuanto a que el propio país vecino no ha querido dar mayores datos sobre las causas que originaron esta situación, pero quienes vivimos en la frontera sabemos que solamente se retira cuando hay una causa grave para ello. Incluso, en el ámbito internacional, es bien sabido que en Estados Unidos la retiran cuando una persona, o bien pertenece a un país que se considera hostil al estado norteamericano, o realiza operaciones inusuales o ilícitas”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee2x6BrHpTIAmeXwoZJEs0gB1PUUJV\\_iAhHgNBax4hRZpg?e=IQvNwZ](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee2x6BrHpTIAmeXwoZJEs0gB1PUUJV_iAhHgNBax4hRZpg?e=IQvNwZ)



---

## CONTIENDA

### OBSERVADORES ELECTORALES

#### Batea instituto a 21 mil morenistas

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que de los 38 mil ciudadanos que han sido rechazados para ser observadores durante la elección judicial por ser militantes de un partido político, 55 por ciento, es decir, 21 mil, son de Morena; no obstante, matizó que eso representa apenas 0.9 por ciento del padrón de militantes con el que cuenta esa fuerza y destacó “el respeto irrestricto” de los partidos al proceso.

---

### CRISIS PRESUPUESTAL

#### Sin dinero, Zacatecas, Nayarit y SLP

El INE alertó que a dos semanas de los comicios judiciales locales y federales, los gobiernos de Zacatecas, Nayarit y San Luis Potosí no han otorgado los recursos necesarios a los institutos electorales de esas entidades, por lo que se les consideró en riesgo alto de no poder llevar a cabo la jornada de votación; el caso más grave es el de Zacatecas, debido a que tiene un déficit de casi 86 mdp.

---

### CANDIDATA A MINISTRA DE LA CORTE

#### PJ debe ser más contundente: Luz Zarza

Luz María Zarza, aspirante a ministra de la Corte, afirmó que la reforma al Poder Judicial debe ser más contundente con los problemas en torno a la violencia contra la mujer: “Debemos tener sensibilidad, sencillez, atención, darles resultados, pues es todo lo que creo que le puede interesar a la gente y que va a beneficiar mucho a la Corte”, aseguró en entrevista con Carlos Zúñiga.



Demanda Megacable piso parejo en Ley

# Sería desleal CFE Telecom

Exigen que ATDT sea descentralizada, con personal técnico y especializado

LUIS PABLO SEGUNDO

Los cambios que plantea la iniciativa de Ley de telecomunicaciones provocaría que CFE Telecom sea un competidor desleal en esta industria, aseguró Enrique Yamuni, director general de Megacable.

“El Gobierno dice: voy a lanzar compañías de telecomunicaciones para que presten servicios al usuario final y no estén sujetas a las leyes antimonopolio y de competencia (...) todos los demás si estamos sujetos a las reglas.

“No debe ser, tiene que haber un piso parejo”, aseguró Yamuni en conferencia con medios de comunicación realizada este jueves en el marco del Megatech en la Ciudad de México.

Yamuni aseguró que las atribuciones que se contemplan para la Agencia de Transformación Digital (ATDT) deben ser técnicas, y no políticas, en materia de competencia económica para que haya “piso parejo”.

Añadió que la ATDT tiene oportunidad de ayudar a las dependencias de Gobierno en la digitalización así como a la sociedad, pero como entidad descentralizada, con personal técnico y especializado en telecomunicaciones.



Enrique Yamuni y Raymundo Fernández Pendones, directores general y adjunto de Megacable.

En tanto, Raymundo Fernández Pendones, director general adjunto de Megacable, dijo que se busca que haya piso parejo en la regulación, como es en tarifas de interconexión.

Por otra parte, Enrique Yamuni aconsejó realizar modelos de Asociación Público Privadas para los planes sobre compartición de infraestructura para ampliar la cobertura de red en poblaciones desconectadas.

Entre los cambios a la ley se contempla que las empresas y operadores compartan su infraestructura para que otras empresas de menor tamaño cuenten con los recursos técnicos y tecnológicos para dotar de internet y servicio de comunicacio-

nes a localidades donde los grandes operadores no tienen presencia.

En este sentido, el director general de Megacable expuso que a nivel nacional, cerca de 90 por ciento de todas las casas con cobertura de internet cuenta con servicios contratados; es decir, no es de carácter social como se plantea con Altán Redes y CFE Telecomunicaciones.

Al referirse a la empresa, Fernández Pendones resaltó que Megacable es la cuarta compañía con mayor presencia en el mercado mexicano, debido a la diversidad de su oferta de servicios de telecomunicaciones residencial y empresarial, televisión de paga y servicios de comunicaciones móviles.



## CONDENAN ATAQUE A SEDE PRIISTA

NADIA ROSALES  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados condenó el ataque perpetrado en contra de las instalaciones del Comité Directivo Estatal en Veracruz.

Señaló que en el contexto de los asesinatos de dos candidatos y al menos nueve políticos desde que inició el proceso para la renovación de las 212 alcaldías del estado, es inadmisibles que las autoridades no tengan una estrategia de seguridad para resguardar a quienes participan.

"Veracruz es un territorio en donde el crimen organizado actúa sin mayor reparo, pues la ineficiencia del Gobierno de Morena les ha permitido salir impunes, generando un proceso electoral manchado ya de sangre",



Saúl Ramírez

apuntó el grupo parlamentario en un comunicado.

Demandó que la agresión sea investigada y castigada con todo el rigor de la ley".

Además de la sede del PRI en Xalapa, ayer fueron vandalizadas las oficinas del INE por un grupo de encapuchados, quienes arrojaron piedras, realizaron pintas y, en las oficinas priista, prendieron fuego a un vehículo y a las paredes.





# Piden por ley telecom moderar a dominantes

MAYOLO LÓPEZ

En la tercera etapa del conversatorio que organizó el Senado para analizar la iniciativa presidencial en materia de telecomunicaciones, especialistas propusieron atenuar el “poder desmedido” de los proveedores dominantes en servicios digitales.

También se advirtió que la iniciativa podría poner en riesgo libertades fundamentales y provocar tensiones con Estados Unidos por afectar compromisos adquiridos en el T-MEC.

“En un contexto donde los proveedores dominantes de servicios digitales ejercen un poder desmedido, es fundamental y urgente, establecer marcos jurídicos robustos que cuestionen el modelo de negocios dominantes basados en el tratamiento de datos y la vigilancia masiva de personas usuarias”, planteó Francia Michelle Pietrasanta, especialista en protección de datos, economía digital, ciberseguridad y líder de proyectos de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D).

En ese tono, consideró que “no basta concentrarse únicamente en una ley de telecomunicaciones, sino que es necesario fortalecer también la Ley Federal de Protección de Datos Personales

para que incorpore principios como la administración de datos y la prohibición de la entrega de datos no esenciales para la prestación de servicios digitales”.

De parte de la Alianza por una Internet Abierta, la especialista Mercedes Aramendia Falco advirtió que el proyecto presentado introduce cambios estructurales que podrían poner en riesgo libertades fundamentales y generar tensiones con compromisos internacionales asumidos por México, como el T-MEC.

“Celebramos, en ese sentido, la apertura mostrada para reconsiderar el artículo 109 del proyecto, su redacción original generaba múltiples preocupaciones, entre ellas, concentración excesiva de poder sin garantías, ambigüedad sobre qué autoridades pueden aplicar la medida, ausencia de control judicial, y riesgo de censura”, observó.

El senador morenista Javier Corral llamó a la oposición a superar “el debate superficial” para que los actores involucrados se involucren “en los verdaderos objetivos de la propuesta”.

Según consideró el ex panista, la oposición está “cicla da en lo mismo”, ignorando las correcciones y avances que han sido públicamente asumidos”.


**INICIATIVA DE LEY TELECOM**

# El país no sería atractivo para invertir: Megacable

No existe piso parejo, y ante ello las empresas no ven que sea viable gastar en el país

POR CARLA MARTÍNEZ

carla.martinez@gimm.com.mx

Con la propuesta de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión como está actualmente, "México no es un país atractivo para invertir", dijo en conferencia Enrique Yamuni, director de Megacable.

"Con esta reforma, si sale como está, no", mencionó Yamuni a la prensa al ser cuestionado sobre si es atractivo para las empresas invertir en el sector de telecomunicaciones como está avanzando la iniciativa de ley de

telecomunicaciones en el Senado.

Por otra parte, Raymundo Fernández, director adjunto de Megacable, comentó que buscan un piso parejo para competir en el sector, por lo que se requiere una entidad que regule que las empresas preponderantes no apliquen subsidios cruzados y que tampoco lo haga el gobierno.

"Ley con piso parejo para respetar las inversiones de todos", subrayó.

Por otra parte, Yamuni comentó que ven favorable el anuncio de un órgano colegiado dentro de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

"Ahora lo que tenemos que lograr es que este órgano colegiado sea realmente un órgano técnico, que sus decisiones estén tomadas en



Lo que tenemos que lograr es que este órgano colegiado sea realmente técnico, que sus decisiones estén tomadas en datos reales."

**ENRIQUE YAMUNI**  
DIRECTOR DE MEGACABLE

datos reales, no en otros datos, en datos reales y que sea un órgano técnicamente preparado, que tome las mejores decisiones para el país, no las mejores decisiones para ahorita y para el que está ahorita".

El directivo de la compañía de telecomunicaciones agregó que dos puntos álgidos de la ley son que haya suspensión en los amparos de telecomunicaciones y que el tema de competencia económica esté separado de las atribuciones de la Agencia.

"Poder tener una suspensión como toda la economía, como todos los sectores", puntualizó Yamuni.

Megacable reportó hace unas semanas que sus ingresos trimestrales por ocho mil 607 millones de pesos, para un récord y un incremento de 7.8 por ciento respecto al mismo periodo pero del año pasado.

El crecimiento se produjo sobre todo gracias al segmento masivo –servicio a hogares–, el cual significó siete mil 194 millones de pesos o 9.3 por ciento más que el primer trimestre de 2024.


**LEY DE TELECOMUNICACIONES Y REGULACIÓN**

# Riesgo, incluir a plataformas en el mismo marco

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
 ccalderon@elfinanciero.com.mx

Expertos advierten que la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) intenta incorporar a las plataformas digitales dentro de un marco jurídico diseñado originalmente para regular telecomunicaciones y radiodifusión.

“Hacerlo de esta forma, parcial y dispersa, podría generar un estancamiento en la innovación de nuestro ecosistema digital”, afirmó David Pizaña Rito, presidente del Comité de Comercio Electrónico en la Asociación de Internet Mx.

El conflicto está en que la propuesta legislativa, al no diferenciar con claridad entre la infraestructura técnica de telecomunicaciones y los servicios digitales que operan sobre ella (como pueden ser servicios financieros, de educación, de comunicación y entretenimiento), abre la puerta a

definiciones vagas y mecanismos de control poco claros que compliarán su regulación en el futuro.

“Estos artículos de definiciones, estos artículos terceros dispersos y parciales, van a presentar un riesgo en un futuro para la interpretación y la aplicación de la norma”, advirtió Pizaña Rito durante el Conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se lleva a cabo en el Senado de la República.

Añadió que los servicios de Facebook, Spotify, Netflix, Google, YouTube, entre otras, tienen características propias (tecnológicas, económicas y sociales) que requieren un marco jurídico específico, adaptado a sus dinámicas.

“No hay con un marco técnico y jurídico adecuado para poder regularlas o entenderlas, lo que puede tener un efecto regresivo en los avances alcanzados en materia de derechos digitales”, sostuvo el directivo de la Asociación de Internet Mx.

## También

El sector de las plataformas digitales entrará dentro del marco jurídico de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Se complica** La incorporación no diferencia con claridad entre la infraestructura técnica y los servicios digitales.

**Sin claridad** Las plataformas no quedan con un marco adecuado para poder regularlas o entenderlas.

**Se va** La ATDT cuenta con la disposición de eliminar el artículo 109 de la Iniciativa.

FUENTE: ASOCIACIÓN DE INTERNET MX

*“La iniciativa busca incorporar los servicios digitales dentro de un marco originalmente para regular telecomunicaciones”*

**DAVID PIZAÑA RITO** Asociación de Internet Mx



## Conversatorios sobre ley telecom

# Piden precisar concepto de “servicio digital”

• Luego de que se eliminara el artículo 109, el “objetivo inmediato” es diferenciar, por ejemplo, los servicios de generación de contenido de los servicios que ofrecen las plataformas digitales como las redes sociales

Rolando Ramos

[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)

**D**ecidida la eliminación del artículo 109 del decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece el bloqueo temporal de plataformas digitales, la “preocupación inmediata” es precisar en la nueva ley los conceptos de plataforma digital, proveedores de plataforma digitales y servicio digital, planteó Fabiola Peña.

Durante el tercer conversatorio, de cinco, organizado por la Cámara de Senadores para analizar a detalle la iniciativa presidencial sobre la nueva ley en ciernes, la gerente para México de la Asociación Latinoamericana de Internet (Alai) advirtió que tal como están redactadas algunas fracciones del artículo 3 del proyecto podrían extender el alcance de la ley a sectores y servicios que no forman parte del ámbito de las telecomunicaciones.

El sector de telecomunicaciones, explicó, debe diferenciarse, por ejemplo, de los servicios de generación de contenidos y de los servicios que ofrecen las plataformas digitales como las redes sociales y el comercio electrónico, entre otros.

Aclaró que las plataformas digitales operan sobre una infraestructura distinta a la de los servicios de telecomunicaciones.

El alcance de las definiciones del citado artículo, detalló, podrían incluir servicios prestados a través de internet que ya están regulados y supervisados por otras autoridades y otras normativas, lo que podría dar lugar a conflictos legales e invasión de esferas de competencia.

En su opinión, además de los riesgos jurídicos y de la constitucionalidad que ello implicaría, definiciones ambiguas como las propuestas actualmente en el decreto pueden generar incertidumbre.

De manera coincidente, David Pizaña, quien asistió al encuentro en representación de la Asociación de Internet de México, dijo que la nueva ley en análisis busca incorporar los servicios digitales dentro de un marco que fue originalmente pensado para regular las telecomunicaciones y la radiodifusión y que hacerlo de ese modo representa un riesgo para la interpretación y aplicación de la norma.


**ESPECIALISTAS EN INTERNET PIDEN ELIMINAR DEFINICIONES DEL ARTÍCULO 3**

# Anuncian modificación a 12 artículos de la ley Telecom

**Propuesta.** Sobre la disposición relativa a la suspensión de transmisiones, sugieren que se regrese a la redacción original

KARINA AGUILAR

El Senado de la República modificará entre 10 y 12 artículos de la iniciativa propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, según informó el senador de Morena y moderador de los conversatorios, Javier Corral; aunque aclaró que la esencia de la propuesta se conservará.

El secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía señaló que los foros han servido como guía para ajustar el dictamen en términos más amplios.

Sobre la disposición relativa a la suspensión de transmisiones, Corral Jurado aclaró que esta medida proviene desde la ley de 2014 y que lo necesario es regresar a su redacción original, al considerar que la versión propuesta en el nuevo texto “no es afortunada”.



**AGENDA.** Senadores plantean que el período extraordinario para aprobar la reforma en Telecomunicaciones sea la primera quincena de junio.

**Estamos hablando de toda una ley, de más de 283 artículos. Estamos haciendo ajustes a quizá 10 o 12 artículos... La iniciativa se conservará en su parte integral y en sus objetivos fundamentales”**

**JAVIER CORRAL**  
Senador de Morena

Por otra parte, refirió que en los conversatorios se ha señalado la necesidad de tener una regulación para las plataformas digitales y el ecosistema digital; por ello, planteó una nueva ley que aborden estos temas.

“Se hizo una propuesta que a mí me parece muy pertinente de que hiciéramos por separado, la de inteligencia artificial como una ley base de principios orientadores frente a una tecnología que no sólo se aplica a redes o medios, sino que

se aplica a un conjunto de actividades empresariales, científicas e industriales”.

Respecto al período extraordinario para aprobar la reforma en Telecomunicaciones refirió que podría realizarse en la primera quincena de junio, posterior a la elección judicial.

En el marco de los conversatorios, especialistas en internet celebraron la eliminación del artículo 109 que presumía una censura a las plataformas y en consecuencia pidieron quitar las definiciones de plataformas y servicios digitales del artículo tercero de la propuesta presidencial.

Fabiola Peña Ahumada, gerente de la Asociación Latinoamericana de internet, señaló que las plataformas digitales operan sobre una infraestructura distinta a la de los servicios de telecomunicaciones, por lo que regularlas bajo la misma lógica o autoridad implicaría distorsionar la arquitectura misma del entorno digital. Además, destacó que el alcance de las definiciones “podrían incluir servicios prestados que ya están regulados, provocando conflictos legales y la invasión de esferas de competencia”.


**VIOLENCIA REFLEJA CRISIS POLÍTICA EN VERACRUZ**

# Vandalizan al INE y al PRI durante marcha en Xalapa

**Protesta.** En las oficinas del tricolor rompieron vidrios y quemaron una moto

Veracruz vive una crisis política que se refleja en protestas en las calles y la violencia contra políticos, a dos semanas de las elecciones para presidentes municipales.

Una manifestación de encapuchados se manifestó, ayer, en Xalapa por el homenaje que se realizó en el Congreso estatal al exgobernador Fidel Herrera Beltrán, quien murió el 2 de mayo pasado; se congregaron en el parque Los Tecajetes, en donde mostraron una lona con la leyenda: "Los asesinos del pueblo no se honran, se repudian".

Caminaron por la avenida Manuel Ávila Camacho y al llegar a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) vandalizaron el edificio.

Elementos de la Guardia Nacional, que resguardaban las instalaciones del INE, así como las boletas electorales, para las elecciones del próximo 1 de junio, intentaron evitar las pintas de las oficinas, lo que provocó un conato de enfrentamiento.

**SE VAN CONTRA EL PRI** Posteriormente, los manifestantes se dirigieron a las instalaciones de la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde rompieron ventanas, realizaron pintas y quemaron una motocicleta.

El dirigente estatal del tricolor, Adolfo Ramírez Arana, condenó la violencia y afirmó que la respuesta de las autoridades fue tardía.

Manifestó que la gente en el edificio tenía miedo, pues fueron amenazados por los inconformes; por estos hechos, el líder priista aseguró "al Gobierno se le está saliendo de control esta elección".



**PROTESTA.** Los anarcos quebraron ventanas en el Instituto Nacional Electoral.

El PRI nacional, en su cuenta de X, publicó un comunicado en el que señala: "La situación en Veracruz es alarmante. La violencia se ha apoderado del proceso electoral y ha rebasado todos los límites".

Agregó que el Comité Directivo Estatal priista fue "vandalizado por delincuentes que saben que pueden actuar sin castigo, porque están cobijados por el régimen morenista".

Los diputados federales del PRI condenaron la violencia y el ataque directo que se perpetró a las instalaciones priistas.

#### MC SEGUIRÁ CON LAS CAMPAÑAS

Debido a la violencia en Veracruz, el senador de Movimiento Ciudadano (MC), Luis Donaldo Colosio Ríojas, exigió acciones inmediatas a los gobiernos federal y estatal para garantizar la seguridad durante las elecciones.

Señaló que, tan sólo Veracruz, su partido ha documentado al menos 25 amenazas o actos intimidatorios en contra de candidatos.

## 25 amenazas

ha documentado Movimiento Ciudadano a candidatos sólo en tierras veracruzanas

Indicó que no es correcto normalizar la violencia en México y se tiene que empezar a reconocer desde las más altas esferas del Gobierno.

Este jueves, arribaron elementos de la policía ministerial federal, pertenecientes a Fiscalía General de la República (FGR), a Veracruz, para reforzar la seguridad.

De acuerdo con el informe, se trata de más 300 agentes y 90 vehículos que participarán en los diferentes operativos de seguridad que se desplegarán en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora Rocío Nahle García sostendrán este viernes una reunión en Palacio Nacional para definir el fortalecimiento de la estrategia de seguridad en el estado de cara a las próximas elecciones.

Tras el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Taxisco, Yesenia Lara, Sheinbaum Pardo aseguró que esto no afecta las elecciones. /24 HORAS



## PIDEN PAUSAR APROBACIÓN EN EXTRA

# Borrar artículo 109 de ley telecom “no basta”

PILAR MANSILLA

**Especialistas y activistas exigen garantías jurídicas y que se respeten derechos, ante una reforma digital**

**D**urante el tercer conversatorio realizado en el Senado sobre la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representantes del sector digital, académico y social advirtieron que la eliminación del artículo 109, así como otras modificaciones recientes, no son suficientes.

Solicitaron establecer garantías jurídicas claras y construir una legislación integral que contemple los derechos fundamentales en el entorno digital, y que la Ley de Telecomunicaciones no se apruebe durante el periodo extraordinario.

En su participación, Francia Michel Pietrasanta, de la Red en Defensa de los Derechos Digitales, señaló que eliminar el artículo 109 es un avance importante, pero insuficiente.

Subrayó que no debe permitirse que su contenido se replique en otras disposiciones ni que se introduzcan mecanismos indirectos de censura.

Afirmó que el registro obligatorio de usuarios de telefonía móvil y la geolocalización sin orden judicial representa gra-



Ayer se realizó el tercer conversatorio.

**En el foro alertaron sobre la posibilidad de otorgar facultades amplias a una autoridad unipersonal sin control judicial.**

ves riesgos para los derechos humanos; además, recordó que ya fueron declarados inconstitucionales.

Por su parte, David Pizaña, de la Asociación de Internet de México, advirtió que la iniciativa busca incorporar los servicios digitales dentro de un marco legal

diseñado originalmente para las telecomunicaciones, lo cual resulta inadecuado.

Enfatizó la necesidad de una ley específica que regule el ecosistema digital, con definiciones claras, principios de interoperabilidad y protección de derechos, por lo que dijo que lo que se requiere es un marco normativo integral para el entorno digital”.

En tanto, Mercedes Aramendía, especialista en regulación tecnológica y presidenta de la Alianza por una Internet Abierta en América Latina y el Caribe, explicó que las plataformas digitales ya están sujetas a regulación general, por lo que cualquier iniciativa debe analizar si realmente es necesaria una intervención legislativa y aclaró que la sobreregulación puede inhibir la innovación.

También manifestó su preocupación por la posibilidad de otorgar facultades amplias a una autoridad unipersonal sin control judicial, lo cual podría vulnerar derechos fundamentales.

En tanto, el investigador del laboratorio Tlatelolco Lab, de la UNAM, propuso ampliar y fortalecer el capítulo sobre plataformas digitales dentro de la iniciativa, en lugar de eliminarlo por completo tras la supresión del artículo 109.

Por lo anterior, recomendó definir responsabilidades específicas para intermediarios de contenido, establecer reglas claras de moderación, y crear protocolos de transparencia que protejan a los usuarios frente a abusos de poder digital.



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
mayo 15, 2025 @ 5:36 pm

## Perfila senador Corral ajustes a por lo menos 10 artículos de la reforma en telecom

*El moderador de los conversatorios sobre la propuesta presidencial afirma que se mantendrán los objetivos fundamentales de la iniciativa.*



El senador morenista Javier Corral adelantó que habrá ajustes a quizá 10 o 12 artículos de la iniciativa de reforma en telecomunicaciones enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum el 23 de abril, **según una nota del sitio web Quadratin**

El moderador de los conversatorios sobre la reforma aseguró que se mantendrán los objetivos fundamentales de la propuesta, entre ellos, garantizar el derecho al acceso a Internet, establecer condiciones más justas de compartición de infraestructura para pequeños operadores, así como reglas claras en materia de interconexión.

Corral previó que el dictamen esté listo a finales de mayo, aunque su votación en el pleno podría darse en un periodo extraordinario en la primera quincena de junio.

“Nosotros vamos a estar listos para finales de este mes, para mayo. Pero si se atraviesa la elección judicial, yo creo que lo ideal sería, pasando la elección judicial, un periodo extraordinario de sesiones”, precisó según el reporte de Quadratín.

[Perfila senador Corral ajustes a por lo menos 10 artículos de la reforma en telecom • Forbes Política • Forbes México](#)



# PRI propone revalidar estudios de migrantes

Marcela Guerra Castillo, diputada del PRI, presentó una iniciativa para agilizar y simplificar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con especial atención en niños y adolescentes migrantes que regresan a México.

La legisladora propuso que los estudios realizados en el extranjero deben ser reconocidos con base en la correspondencia entre el plan de estudios que cursaron y el sistema educativo nacional, privilegiando el interés superior del infante y la continuidad educativa del solicitante.

Marcela Guerra explicó que la Secretaría de Educación Pú-

**600 mil**  
estudiantes presentan dificultades educativas al regresar a su país de origen

blica (SEP) deberá implementar un mecanismo automatizado que facilite la revalidación de estudios realizados en el extranjero, para lo cual se deberá comprobar que fueron cursados en instituciones acreditadas de Estados Unidos u otros países, para dar paso a su actualización y validez en un proceso normativo, institucional y de directivos de acompañamiento, que sea accesible, gratuito y digitalizado.

Destacó que el derecho a la educación es universal, no debe verse limitado por trámites burocráticos, costos excesivos o falta de documentación oficial.



**PROYECTO.** La diputada del PRI, Marcela Guerra, destacó que la educación no debe verse limitada por trámites burocráticos, costos excesivos o falta de documentación.

“La realidad muestra que miles de estudiantes enfrentan obstáculos administrativos al intentar reincorporarse al sistema educativo nacional, lo que pone en riesgo su desarrollo académico y profesional, por lo que es necesario que nuestro sistema educativo considere que existe un retorno migratorio forzado que produce un impacto inmediato en la vida de los infantes y que se debe de tomar en cuenta al momento de ingresar a las escuelas”.

La también presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios recordó que más de 600 mil niños que nacieron en el extranjero, viven en México, y muchos de ellos tienen dificultades para revalidar sus estudios.

El Instituto Nacional de Migración reportó casi 85 mil detenciones de infantes migrantes, lo que evidencia la necesidad de una respuesta institucional eficaz.

/VALINARUIZ



# ***Ejército* FRENARÍA REFORMAS *que* *dan más poder a* *García Harfuch***

**P. 4**



# Ejército frenaría reformas que dan más poder a **García Harfuch**



**Omar García Harfuch**

EDITH ROMERO

Las alertas están encendidas, luego de que al interior de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), se advirtiera a través de fuentes fidedignas que el **Ejército** no está de acuerdo con la **Ley del Sistema de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**, que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** presentó al **Congreso**.

Esas mismas voces denunciantes aseguran que estas propuestas buscan otorgar mayores atribuciones a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, encabezada por **Omar García Harfuch**, quien también es coordinador de la **Estrategia Nacional de Seguridad**.

**Detallan que el objetivo de esta estrategia de seguridad es fortalecer las funciones de inteligencia, fiscalización y operación de la seguridad pública bajo control civil, especialmente en temas que actualmente están bajo responsabilidad militar.**

Las fuentes consultadas aseguran que aun-

que **Morena** tiene mayoría en el **Congreso**, las leyes no han avanzado debido a la resistencia ofrecida por la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**, encabezada por el general **Ricardo Trevilla Trejo**.

De acuerdo con voces cercanas a la presidenta **Sheinbaum Pardo**, las **Fuerzas Armadas** no están de acuerdo con que **García Harfuch** concentre funciones de investigación e inteligencia que históricamente han controlado.

Las fuentes citadas señalan que el Ejército (al que los legisladores se refieren como "los verdes") **"no está dispuesto a ceder el poder frente al aparato civil de seguridad"**. Detallan que en particular, les incomoda que el **nuevo Consejo Nacional de Seguridad Pública** sea presidido por **García Harfuch** en ausencia de la presidenta, y que tenga control sobre recursos federales asignados a los estados.

Otro tema de rechazo es la **Agencia de Transformación Digital**, una nueva instancia promovida por **Sheinbaum Pardo**.

**De aprobarse la legislación en sus términos, esta agencia creará una plataforma para registrar a los usuarios de telefonía móvil y habilitar o deshabilitar líneas que no estén asociadas a ninguna persona.**

**Esta base de datos podrá ser usada por las autoridades de seguridad como fuente de información para investigaciones, incluyendo la asociación de datos biométricos con números telefónicos.**

Sobre este polémico tema, especialistas en la materia han advertido que esto podría representar riesgos para los derechos humanos si no se regula adecuadamente.

**Omar García Harfuch**, por su parte, ha intentado por todos los medios proyectar una imagen de unidad con el **Ejército**.

**Asegura que mantiene una relación de**



**General Ricardo Trevilla Trejo**

**respeto con el general Trevilla.**

**"No habría manera de tener diferencias o una mala coordinación"**, afirma el funcionario.

También reconoció que por años hubo tensiones entre la **Secretaría de Seguridad y la Defensa Nacional**, pero aclaró que **"cada quien sabe lo que tiene que hacer"**.

**"Nosotros tenemos las áreas de inteligencia y de investigación, pero también la Sedena tiene sus áreas de inteligencia. Tenemos que trabajar por los mismos objetivos"**, afirmó **Harfuch**.

En cuanto a la legislación de dichas leyes, **García Harfuch** adelantó que todo dependerá del resultado del proceso de elección judicial que definirá si se convoca a un periodo extraordinario de sesiones en junio.

**Si los comicios no resultan favorables, la discusión de las leyes podría aplazarse hasta julio.**

Mientras tanto, las reformas permanecen detenidas, a la espera de que el **Gobierno y las Fuerzas Armadas** encuentren un equilibrio que permita avanzar con las iniciativas en el **Congreso**.





# Desde el Congreso CDMX iniciarán regulación de criptomonedas

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

**//** No hay regulación de criptomonedas aquí en México. Hay una Ley Fintech que digamos, le dio visibilidad al tema de criptomonedas. No hay una ley, un reglamento que lo regule”, expresó Jesús Sesma Suarez, coordinador del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México.

Lo anterior a pregunta expresa, en conferencia de prensa durante el anuncio de la “iniciativa de iniciativas” que será presentada ante el Congreso de la Ciudad de México y, si éste la aprueba, pasará como iniciativa al Congreso de la Unión. Su objetivo: que el Banco de México (Banxico) tenga un marco regulatorio para controlar y dar certeza jurídica al uso de criptomonedas en el país.

“El Banco de México, es el que tendría que sacar el tema. La iniciativa que, nosotros mandamos es modificar 4 leyes. Entonces, lo importante es que, el Banco de México es la cabeza de todo esto”, subrayó Jesús Sesma.

Añadió que esta iniciativa es “muy polémica”, porque hoy quien tienen acceso a criptomonedas no es la clase media baja de nuestro país, sino que es una “clase con muchas posibilidades en donde lo pueden acceder”.

Siguió: “Sabemos que puede ser una iniciativa muy polémica por decirlo así para cierto sector. Tenemos que darle acceso a todos los sectores sociales de estos beneficios que dan las criptomonedas”.

Sesma agregó que “a nadie le gusta tener regulación, la anarquía es algo que la gente disfruta; es necesario dar certeza jurídica, la certeza jurídica es lo que garantiza los derechos de todos”.

Anuncio que el Partido Verde en el Congreso quiere un parlamento abierto para discutir el tema con las demás fracciones parlamentarias, instituciones financieras y especialistas.

“A ver, dos cosas: esta iniciativa de iniciativas la estamos mandando al Congreso (Federal) solicité a todos, los grupos parlamentarios nos ayudaran con todas sus fracciones parlamentarias. Es un tema que, lo queremos como Partido es que empiece un parlamento abierto y que se haga con expertos.

“Evidentemente con, las instituciones financieras nacionales para que vean las iniciativas que estamos presentando y ver. Porque, no tenemos la verdad absoluta y ver y tocar lo que así convenga”.

Y se cuestionó: “No se prohíbe (en México) Entonces, ¿quién sí? ¿quién no? No deja que las Casas de Bolsa y la Bolsa institucional de nuestro país pueda tener dentro de su cartera la compra de criptomonedas. Entonces, no está prohibido, ¿quién lo hace?”

El diputado local enfatizó que su propuesta busca ir hacia una economía digital “robusta” y “segura”, a través de la actualización de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley del Banco de México.





## El seguro no cubrió su embarazo por ser una pareja del mismo sexo, demandaron por discriminación y empezó una pesadilla legal

Una trabajadora y su esposa sufrieron discriminación, incumplimiento de contrato y una serie de irregularidades que provocaron que no tuvieran cobertura de maternidad. Cansada de la situación, la pareja decidió llevar el caso a los tribunales en busca de justicia

Por Rodrigo Gutiérrez González



Entre varios de los beneficios con los que contaba por ser trabajadora de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** –el máximo órgano fiscalizador del país– era el **seguro de gastos médicos mayores**.

Comenzó a contar con este beneficio cuando ingresó al instituto en 2011. No tuvo ningún **problema** hasta seis años después, cuando **contrajo matrimonio con una persona de su mismo sexo**.

Fue entonces que la servidora pública empezó a sufrir una serie de **actos de discriminación** por parte de la aseguradora que escalaron hasta **dejarla sin cobertura a ella y a su esposa**, aún cuando esta última estaba **embarazada**.

Tras las irregularidades de la compañía de seguros, **la pareja llevó el caso a los tribunales** y hasta la última instancia, donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió sentencia. Esta es la historia.

[El seguro no cubrió su embarazo por ser una pareja del mismo sexo, demandaron por discriminación y empezó una pesadilla legal - Infobae](#)



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com      **REFORMA**



## **IGNORAN CAPACIDADES**

El Partido Verde, de la mano de Movimiento Ciudadano, proponen reducir la jornada laboral en México a 40 horas semanales.

Cómo se nota que estos burócratas nunca han laborado y jamás han creado una fuente de trabajo. Ignoran lo que significa generar plazas laborales, el costo que representa la capacitación, el pago del IMSS, impuestos sobre nóminas, impuestos federales, así como las prestaciones tales como fondo de ahorro, aguinaldo, vacaciones, despensas, uniformes y herramientas de trabajo.

Quisiera ver a esta impresentable clase política al frente de una micro o pequeña empresa, a ver si estarían de acuerdo en sus propuestas populistas y demagógicas. No tienen vergüenza.

**ALFONSO ALVARADO / Tlalnepantla, Edomex**


**PIDE INICIATIVA PRIVADA**

# Reducción de jornada laboral debe ser flexible

A diferencia de otras industrias, el sector terciario necesita un esquema particular

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Contratar más personal, ajustar horarios o pagar horas extras, son alternativas que al interior del sector comercio, servicios y turismo se analizan conforme a impacto que tendrá la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, una reforma que deberá acompañarse de políticas que hagan sostenible este cambio para las empresas, señaló Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur.

“Creo que el modelo de transición debe de ser flexible, debe de ser gradual, pero sobre todo tiene que ser sectorial”, dijo en entrevista.

El organismo representa directamente a más de 2 millones de negocios afiliados y el 98 por ciento son pequeñas y medianas empresas, además, por la Ley de Cámaras y Asociaciones representa a todo el

*“El modelo de transición debe de ser flexible, debe de ser gradual, pero sobre todo sectorial”*

**OCTAVIO DE LA TORRE**

Presidente de la Concanaco Servytur



sector terciario nacional que genera 74 de cada 100 empleos formales.

De la Torre explicó que a través de una encuesta entre las cámaras afiliadas y sus agremiados se pretende identificar el impacto y las estrategias para hacer efectivo el cambio de horas de la jornada laboral semanal, que bajo recomendación de la presidenta Claudia Sheinbaum, será de implementa-

ción gradual hasta completarse totalmente en 2030.

“Identificamos que es muy importante y fundamental que la transición siempre tome en cuenta la enorme diversidad del tejido productivo que tenemos en México, especialmente en sectores que tienen una atención directa y horarios extendidos, como es el de comercio, el de servicios y el de turismo”, detalló al reconocer que se trata de un sector con particularidades muy diferentes a otras industrias.

Esas diferencias deben ser atendidas en la reforma, y para su implementación deberá acompañarse de políticas diferenciadas por sectores e incluso regiones, como ha quedado de manifiesto en el Plan México.

“En el caso particular de esta reforma se requiere una transición que no castigue a quienes ya operan al límite”, alertó De la Torre.

Dijo que se debe planear fortalecer al ecosistema productivo, no sólo favorecer a uno de los lados; elevar la productividad, incentivar la formalidad de las empresas y aplicar diferencias claras entre sectores y tamaños de empresas.



**TIENE PENDIENTES 2 CASOS MÁS OCURRIDOS EN PUEBLA**

# Ratifican sentencia de 22 años a Saúl Huerta

**Fallo.** El exdiputado de Morena perdió el amparo que interpuso para reducir la pena en su contra por el delito de violación a un menor de edad

VALINARUIZ

El exdiputado de Morena, Saúl Huerta Corona, permanecerá 22 años en prisión por el delito de violación en agravio de un menor de edad; el legislador perdió la apelación.

Los magistrados del Poder Judicial de Puebla ratificaron la condena que impuso el Tribunal de Enjuiciamiento en contra del exlegislador al encontrarlo responsable del delito.

Mediante la ejecutoria dictada 12/2024, se confirmó la sentencia dada a conocer en febrero de 2024 y se desechó el recurso interpuesto por el exdiputado morenista, para reducir su sentencia por ese caso.

“Se impone a Benjamín Saúl H. C., una pena de veintidós años de prisión, que deberá purgar en el establecimiento penitenciario que determine el juez de ejecución competente, quien deberá establecer su operación sin cómputo alguno de la prisión preventiva; asimismo, se le impone una multa por el equivalente a trescientas veinticinco veces la unidad de medida y actualización”, señala la sentencia.

En ese sentido, el exdiputado Benjamín Saúl Huerta, perdió otro caso jurídico ante el Poder Judicial de Puebla, por el caso de violación a un adolescente.

El acusado presentó una apelación ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, con el propósito de revocar su prisión, la sentencia fue emitida en primera instancia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla donde presentó los agravios.

“Haciendo notar que el Tribunal de enjuiciamiento encontró responsable al exlegislador por los agravios de índole sexual que ocasionó a su víctima”, indicó El asesor jurídico del afectado que lo denunció en Puebla, Teófilo Benítez Granados”.



**DELITO.** El exlegislador fue acusado por llevar a un menor de edad a un hotel en la Ciudad de México y haberlo tocado indebidamente.

El 21 de abril del 2021, el menor de edad Jesus N. acusó al exdiputado de Morena Saúl Huerta por presuntamente llevarlo a un hotel de la Ciudad de México, donde señaló que el morenista lo drogó con una bebida y al estar a solas en una de las habitaciones, lo tocó indebidamente.

Ante la denuncia, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a Huerta; sin embargo, debido a que gozaba del fuero que le otorgaba su cargo, fue puesto en libertad.

Fue hasta agosto de 2021 que se anunció que el exdiputado ha-

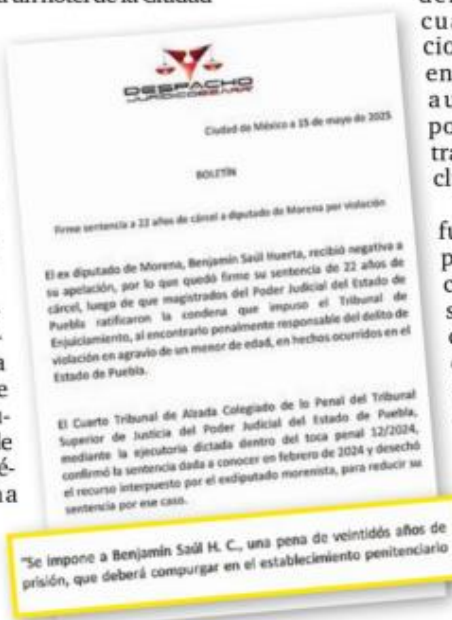
bía quedado sin fuero por lo que se giró la orden de aprehensión en su contra, siendo el 19 de agosto

del mismo año, cuando el funcionario decidió entregarse a las autoridades y posteriormente trasladado al Reclusorio Oriente.

El exdiputado fue vinculado a un proceso bajo los cargos de abuso sexual y violación por los hechos ocurridos en la CDMX.

Sin embargo, en febrero del 2022 la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) dio a conocer la

vinculación a un proceso de dicho personaje por dos casos más ocurridos en la entidad poblana, los cuales siguen pendientes.





## Pese a carta de Sheinbaum, diputado de Morena viaja a Europa por tema que corresponde al Senado

Dos semanas después de la carta a la 4T, una comitiva de legisladores federales viajó a Bruselas

Por Omar Tinoco Morales

15 May, 2025 05:44 p.m.



Durante el **Consejo Nacional de Morena**, la dirigente nacional del partido, Luisa María Alcalde, leyó a los integrantes de la 4T la **carta enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum**, en la cual les recomienda evitar el turismo político.

**Dos semanas después, una comitiva de legisladores federales viajó a Bruselas**, para hablar de la modernización del acuerdo global entre México y la Unión Europea.

Aunque los asuntos internacionales y tratados de libre comercio corresponden al Senado de la República, en la comitiva participó el vicecoordinador de los diputados de Morena, **Pedro Haces Barba**.

En México, la negociación y firma de tratados internacionales, incluidos los tratados de libre comercio, son facultades del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía.

[Pese a carta de Sheinbaum, diputado de Morena viaja a Europa por tema que corresponde al Senado - Infobae](#)



## Comisión Medalla Belisario Domínguez

### LXVI LEGISLATURA SENADO DE LA REPÚBLICA "MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República", así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

#### CONVOCATORIA

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las Secretarías de Estado, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; a las legislaturas de las Entidades Federativas; a los órganos autónomos, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones empresariales y de investigación; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todas las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, para que presenten las candidaturas de las personas que juzguen dignas de recibir la

### MEDALLA DE HONOR "BELISARIO DOMÍNGUEZ" DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

La cual, se conferirá a las mujeres y hombres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Con el objetivo de garantizar la privacidad de los datos personales y el resguardo digital de la información proporcionada, todas las postulaciones podrán enviarse únicamente a través del sitio web oficial del Senado de la República, en el enlace: <http://medallabelisariodominguez.senado.gob.mx/> en el apartado de Registro correspondiente a la Medalla Belisario Domínguez 2024, a más tardar el día 1 de junio del año en curso, para efecto de analizar y discutir los méritos de las personas propuestas.

Con el fin de facilitar la valoración integral de las personas propuestas, se sugiere acompañar las candidaturas con la siguiente información: I) datos biográficos de la candidata o candidato propuestos, incluyendo nombre completo y fecha y lugar de nacimiento; II) estudios formales realizados, en caso de que la persona postulada cuente con ellos; III) trayectoria destacada, incluyendo cargos, actividades y logros relevantes, IV) así como las razones de mérito por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 28 de abril de 2025



## Todo está listo para el 1 de junio

El presidente de la comisión del proceso electoral judicial, Jorge Montaña, afirmó que el INE ya tiene "todo listo", para las elecciones del próximo 1 de junio, luego que se terminaron de imprimir, boletas, se están repartiendo, todos los materiales como urnas, mamparas, tinta indeleble y actas de casilla ya están listas, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a votar en esos comicios.

En este marco, el INE lanzó la aplicación para ubicar la casilla seccional donde le tocará votar a la ciudadanía, tan sólo introduciendo el número de la sección que está impreso en la credencial para votar.

— Aurora Zepeda



### Dónde votar

Escanee el QR para localizar la casilla correspondiente a su domicilio.



# Alertan de riesgos para el proceso judicial por falta de dinero en Oples

**LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

A 16 días del proceso judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) alertó de los riesgos que tiene la jornada en algunas entidades, especialmente Zacatecas, donde la falta de presupuesto ocasionaría que no se instalen casillas el próximo primero de junio.

Frente a la crisis presupuestal, el Organismo Público Local Electoral (Ople) de la entidad pidió al INE que sus capacitadores apoyen con la entrega de paquetes comiciales, por lo que la consejera Dania Ravel pidió a su pares ver en qué pueden ayudarlos, dado que no tienen recursos para realizar este proceso judicial.

Al respecto, el consejero Jorge Montañó criticó a los estados que no han dado recursos, pues es “regatearle a la democracia”, y que entonces se hubieran esperado para el proceso electoral judicial de 2027.

En la sesión del Consejo General, Ravel manifestó preocupación al señalar que “la gravedad de la crisis presupuestal” en Zacatecas es “deplorable”, pues sufrió un recorte de 65.9 por ciento para este año, y sólo le autorizaron 60 de los 145.9 millones de pesos que pidió.

Su par Carla Humphrey criticó que desde que surgieron los Oples,

en 2014, los gobiernos estatales y sus congresos locales “desafortunadamente los tienen con las manos atadas”, ya que una disminución de recursos o la falta de administración adecuada de éstos limita sus capacidades de operación y pone en riesgo su desempeño.

“Lo que convierte entonces al condicionamiento de fondos en un posible mecanismo de injerencia y presión en los Oples”, advirtió. Además de Zacatecas, agregó, en el actual ejercicio fiscal también Nayarit y San Luis Potosí enfrentan una situación crítica.

Agregó que esta falta de recursos “transgrede la esencia de nuestro sistema democrático y podría poner en riesgo la organización y desarrollo de los procesos electorales judiciales”.

Durante la sesión extraordinaria de ayer, el representante de Morena, Guillermo Santiago Rodríguez, denunció una red de parentescos en el municipio de Otáez, Durango. Dijo que funcionarios electorales locales son familiares de candidatos de PRI y PAN, así como de MC para alcaldes de ese ayuntamiento.

En respuesta, el representante panista, Víctor Hugo Sondón, apuntó que Morena actúa con parcialidad “y doble rasero”, pues en Durango también detectaron parentesco del presidente del Ople con su abanderado.



# Ya rechazó el INE 38 mil peticiones de observador por militar en partidos

Significan menos de 1% de padrones de institutos políticos // Morena lidera lista

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

De 317 mil 76 solicitudes para ser observador en la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha rechazado hasta ahora a 38 mil por ser militantes de partido. Morena encabeza la lista, con 20 mil 932 casos, equivalentes a 55 por ciento de las negativas por esta causa.

El INE detectó este intento de participación de integrantes de todos los institutos políticos a escala nacional, y también 5 mil 574 peticiones de miembros de partidos locales.

Pese a lo anterior, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseguró que el sistema de depuración es eficiente y no se acreditará a ningún militante partidista ni a operadores de programas sociales, dos de las principales prohibiciones para hacer esta actividad.

Subrayó que los hallazgos representan menos de uno por ciento de los padrones, y que para afirmar

que los partidos incurrieron deliberadamente en trampas se necesita evidencia para demostrarlo.

“Para decir como institución que esto es una trampa requerimos las pruebas; necesitamos tener todo el expediente para poder afirmar algo de ese nivel, porque sería grotesco que tuviéramos evidencia y no la presentáramos”, comentó.

Así, Morena –principal promotor de la reforma judicial– tiene una base partidista integrada por 2.2 millones de afiliados, de ahí que las casi 21 mil intenciones detectadas representaría una acción de 0.91 por ciento de su militancia.

A su vez, el INE encontró solicitudes para ser observador de 5 mil 536 integrantes del PRI, esto es, 0.36 por ciento respecto a su padrón oficial de 1.4 millones de integrantes.

El Verde, aliado de Morena, 2 mil 526 casos (0.36 por ciento de su militancia total); PT, también de la alianza mayoritaria, mil 280, equivalente a 0.29 por ciento de su padrón nacional.

A su vez, MC, mil 270 expedientes del mismo tipo (0.3 por ciento de su militancia general), y PAN, mil 257 casos, equivalentes a 0.43 por ciento de sus 289 mil 843 afiliados.

Las cifras anteriores no tienen precedente desde hace 30 años, cuando se abrió la puerta a la figura de observadores electorales. En el proceso federal del año pasado, con todo y que la contienda presidencial provoca mayor interés general, hubo 34 mil 881 observadores.

En el actual procedimiento inédito para renovar la mitad de los cargos del Poder Judicial de la Federación, se fijaron reglas específicas que dejaron fuera a los partidos políticos de cualquier participación, incluida la ratificación de que sus militantes no pueden ser observadores, lo mismo que servidores públicos vinculados con programas sociales, como los servidores de la nación.

Hasta el momento, del alud de 317 mil 76 solicitudes, ya se aprobó casi un tercio (104 mil expedientes) y, como se dijo, 38 mil han sido rechazadas; las negativas incluyen 23 mil por otros motivos, distintos de aparecer como militantes, ex candidatos o servidores públicos



# Si hay empate, INE declarará vacantes cargos judiciales

## Reglamento.

El instituto rechaza organizar comicios extraordinarios para decretar a un ganador

**RAFAEL MONTES**  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió que, en caso de empate tras la votación en la elección judicial, no asignará el cargo en disputa a ningún contendiente, dejará vacante e informará al Poder Judicial federal sobre dicho espacio vacío.

Con ello se dejó fuera la posibilidad de que el instituto tenga que convocar a una elección extraordinaria, como sí ocurre cuando se realizan comicios por cargos de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En sesión del Consejo General, se aprobó un acuerdo para establecer el procedimiento que deberá seguirse en caso de que se presenten situaciones de empates, pues la reforma judicial no previó explícitamente lo que tiene que hacerse.

El documento refiere que “no se cuenta con criterios para definir aquellos supuestos en los cuales se actualice el empate

legal entre dos candidaturas a mismo cargo, dentro de un mismo ámbito de elección”.

Por lo que, una vez se cuente con las candidaturas empata- das, serán separadas, no serán sujetas de asignación de cargo alguno y serán consideradas como vacantes, derivado de no tener una persona ganadora, según el tipo de elección de que se trate.

“A más tardar dentro de las 72 horas a que el Consejo General determine el empate legal y la vacancia del cargo, deberá hacerlo

de conocimiento al Poder Judicial”, se precisó.

El instituto también informó que los candidatos a los diferentes cargos judiciales federales han gastado 294 millones 461 mil 462.41 pesos en casi mes y medio de campaña.

De ese total, 80.7 por ciento, es decir, 237.8

millones de pesos, lo han erogado los candidatos a ministros de la Suprema Corte.

Mientras que 10.4 por ciento, que equivale a 30.8 millones de pesos, lo han gastado aspirantes a magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación.

Otros 19.8 millones han sido gastados por candidatos a jueces de distrito. ■





## Llaman a gobiernos estatales a aportar recursos para votación

OPLE de Zacatecas, SLP y Nayarit no cuentan con dinero para efectuar el proceso

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE hizo un llamado a los gobiernos y congresos estatales a que otorguen una ampliación presupuestal a los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen recursos insuficientes para la organización de la elección judicial y su operatividad posterior al proceso, principalmente el estado de Zacatecas.

Hasta el 13 de mayo, el informe señala que los OPLE en riesgo alto por falta de recursos son Zacatecas, San Luis Potosí y Nayarit.

El consejero Martín Faz, quien

**JORGE MONTAÑO**

Consejero electoral del INE

**“¿Para qué es una reforma si no va a dar los recursos? O sea, nadie le obligó a hacer la reforma, la pudieron haber llevado al 27 si no tenían el dinero para cubrirlo en este momento”**

preside la Comisión de Vinculación con OPLE, señaló que a pesar de que Zacatecas recibió una ampliación de recursos aún tiene un déficit de 86 millones de pesos, lo cual ha complicado tanto su funcionamiento interno como la organización de la elección judicial, es

decir, que los recursos que ha recibido mediante ampliación no son suficientes para las actividades que se deben realizar en este y el próximo mes.

“Además, una vez que pase la elección los problemas para su funcionamiento por falta de recursos para gasto operativo continuarán durante el segundo semestre del año si no se reciben recursos adicionales”, advirtió.

El consejero Jorge Montaña subrayó que el Congreso de Zacatecas decidió ir a la elección judicial este año, pero sin dar los recursos necesarios al OPLE para llevarla a cabo.

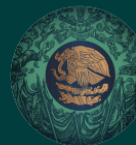
“¿Para qué es una reforma si no va a dar los recursos? O sea, nadie le obligó a hacer la reforma, la pudieron haber llevado al 27 si no tenían el dinero para cubrirlo en este momento”, expresó.

“Hoy tenemos una situación y la tenemos que resolver. Es un exhorto a las autoridades del estado de Zacatecas a que provean lo necesario, lo mínimo, porque también tenemos conocimiento de que quienes integran el Consejo Electoral del estado de Zacatecas han hecho lo propio, han solicitado reiteradamente a las autoridades del estado reuniones y les han llevado las propuestas, las propuestas más ajustadas para que les puedan proveer lo mínimo necesario y cumplir con este mandato constitucional, que el mismo estado propició en su reforma local de llevar a cabo el proceso electoral judicial local”, sostuvo.

La consejera electoral Carla Humphrey señaló que el OPLE de Zacatecas les pidió apoyo con sus capacitadores electorales, ya que no tiene recursos para contratar a este personal a nivel local. ●

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas no cuenta con los recursos necesarios para organizar la elección.





# Morena intenta infiltrarse en la próxima elección judicial

El INE niega 38 mil peticiones para observadores a personas por vínculos con institutos políticos, **pues más de la mitad de los observadores rechazados eran militantes, casi 25 mil, del guinda y aliados**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha rechazado 38 mil 175 solicitudes de observadores electorales para la elección judicial, por estar afiliados o relacionados con partidos políticos, de los cuales 20 mil 932 corresponden a Morena.

En total, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde suman 24 mil 738 solicitudes rechazadas, ya que se prohíbe que militantes o representantes de partidos sean observadores electorales.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que se registraron 317 mil 76 personas para participar en la observación de la jornada electoral, de las cuales ya fueron aprobadas 104 mil, pero el resto sigue en análisis. En contraste, en 2024 se registraron 34 mil 881 observadores.

Del resto de solicitudes rechazadas por vínculos partidistas 5 mil 574 corresponden a partidos locales, 5 mil 336 al PRI, 2 mil 526 al Partido Verde, mil 280 al Partido del Trabajo, mil 270 a Movimiento Ciudadano y mil 257 al PAN.

Sin embargo, subrayó que estos rechazos no representan ni 1% del padrón de cada partido político.

Recordó que alguno de los supuestos para ser rechazados son estar en la lista de los padrones de militancia de los partidos, haber sido candidato recientemente, haber sido representante general de partido, ser funcionario con cercanía a los programas sociales o ser servidor de la nación.

“Esas son las bases de datos con las que estamos haciendo cruce para que el INE pueda decir con tranquilidad y con mucha seguridad que un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso”, afirmó la consejera presidenta.

Sostuvo que las estructuras del INE han trabajado de manera correcta para promover el tema de los observadores electorales y por eso ha sido exitoso el proceso de solicitudes, el más alto desde 1994.

“El instituto cuenta con sus propias herramientas para verificar que ni un solo militante, ni una sola persona que sea servidor de la nación o servidores públicos que estén frente a los programas sociales participen como observadores”, enfatizó.

## Candidatos del Poder Judicial han gastado 249 mdp

Los candidatos del Poder Judicial han reportado egresos por más de 249 millones de pesos, señaló la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE.

Indicó que los candidatos también han reportado la realización de 40 mil eventos, para todos los cargos que se van a renovar.

“Ingresos no recuerdo, egresos llevamos más de 249 millones que están registrados. Como saben, tienen que entregar el informe el 31 de mayo, es el último día”, dijo.

De acuerdo con reportes del INE, la mayor cantidad la concentran magistraturas de Circuito, por 72

**GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

**“El instituto cuenta con sus propias herramientas para verificar que ni un solo militante (...) participe como observador electoral”**

millones 737 mil pesos, seguido de juzgadores de Distrito, por 35 millones 855 mil pesos.

Explicó que están en proceso de solicitar información a distintas autoridades para poder cruzar información sobre los gastos que están realizando los candidatos.

“Porque también la fiscalización, aunque es posterior a la entrega de constancias, también tenemos la posibilidad, y así lo dicen los lineamientos, de la cancelación del registro por una causa grave. Esta se revisará después, porque tenemos que ir al Consejo General y la fecha es el 28 de junio”, puntualizó.

El INE estableció topes de campaña diferenciados para las candidaturas, siendo el más alto para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral por 1.4 millones de pesos. El más bajo corresponde a los juzgados de Distrito, por 220 mil 326 pesos. ●



# Taddei revira las críticas de exconsejeros

FERNANDO MERINO

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se lanzó en contra de exconsejeros electorales que advirtieron que habrá fraude en la elección judicial del próximo 1 de junio.

En conferencia de prensa, Guadalupe Taddei dijo que los señalamientos realizados por los exconsejeros María Marván Laborde, Jorge Alcocer Villanueva y Marco Baños durante el foro Impacto electoral de las elecciones judiciales, organizado por Somos MX, que aspira a ser partido, son "opiniones de carácter político revestidas de conocimiento electoral" y las calificó de irresponsables.

"Las opiniones de personas que aquí trabajaron, lamento que sean tan irresponsables y que den cuenta de posiciones políticas en vez de posiciones de procedimiento, de logística y de operatividad que están sustentadas", dijo.

La consejera acusó que los exfuncionarios del INE que vaticinan el fracaso de la elección judicial "parece que nunca pasaron por el Instituto y que no entienden lo que el Instituto hace".


**#INSTITUTONACIONALELECTORAL**

# DEFINEN ESTATUTO PARA EMPATES

*Se declarará como vacante el cargo al no haber candidatura ganadora. Descartan el voto por voto*

**POR MISAEL ZAVALA**
[PAIS.ELHERALDODEMEXICO.COM](https://pais.elheraldodemexico.com)

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un reglamento en el que definió que, en caso de empates en la elección judicial, se declarará vacante el cargo que se disputa, toda vez que no habría una candidatura ganadora.

En ese sentido, el INE definió que tampoco se realizarán elecciones extraordinarias ni recuentos voto por voto para revisar los resultados, ya que significaría elevar los costos de la elección judicial.

En un acuerdo del Consejo General, se precisa que una vez que se cuente con las candidaturas empatadas que tuvieron

**300**
**DISTRITOS  
 ELECTO-  
 RALES HAY  
 EN EL PAÍS.**
**881**
**CARGOS  
 SE VAN A  
 ELEGIR EL  
 1 DE JUNIO.**

oportunidad de recibir un cargo, serán separadas y declaradas en empate legal, lo cual tendría como consecuencia jurídica que no serán sujetas de asignación de cargo alguno y serán declaradas como vacantes, derivado de no contar con una persona ganadora, según el tipo de elección que se tratara.

El INE indicó que los cargos declarados vacantes serán considerados en el Proceso Electoral Ordinario de Personas Juzgadas del Poder Judicial de la Federación 2026-2027, donde podrán volver a competir. Es decir, tendrán que esperar dos años más para participar en la elección judicial.

El INE notificará al Consejo de la Judicatura Federal y al Senado sobre las vacantes que se


**CARLA  
 HUMPHREY**  
 CONSEJERA  
 ELECTORAL

La reforma judicial no previó eso, por lo que el Instituto Nacional Electoral debe realizar un reglamento para dar certeza a los ciudadanos'.

generen en los empates. Esas instancias serán las que definan qué pasa con los cargos que no fueron electos por los empates. Por cuanto al resto de cargos que no se encuentren en ese supuesto se procederá con la asignación de cargos correspondientes, siempre observando el principio de paridad.

Durante el debate del Consejo General, los consejeros indicaron que no será posible llamar a elecciones extraordinarias, ya que los recortes presupuestales del INE impiden que se realicen gastos extraordinarios para los primeros comicios en los que la población puede votar por ministros, magistrados y jueces en todo el país.

La consejera Carla Humphrey indicó que en estas elecciones judiciales los empates serán más probables, pero que la reforma judicial no previó eso, por lo que el INE debe realizar un reglamento para dar certeza a los ciudadanos.

Indicó que en caso de desempate, los candidatos serán declarados vacantes por no contar con una persona ganadora. ●



FOTO: CUARTOSCUIRO

**VERIFICAN SEGURIDAD**

- 1 • El INE realizó el muestreo para verificar boletas.
- 2 • Se verifican medidas de seguridad en documentación.
- 3 • También se verifica la calidad del líquido indeleble.



# INE prohíbe acordeón, pero no celular en elección judicial

// Nuestro voto es secreto e intransferible. No permitamos que nadie intimide a otro para votar de determinada manera”, advirtió Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, tras indicar que no se permitirá portar “acordeones”.

## INE PROHÍBE ACORDEÓN, PERO NO REVISARÁ PRENDAS NI CELULARES

Taddei aclaró que no se inspeccionarán prendas de vestir ni bolsas de quienes acuden a las urnas.

Además, señaló que no se prohibirá el ingreso con celular.

Según explicó, impedir el uso de celulares se consideraría “un atentado contra la libertad de cada persona”, por lo que no habrá restricciones.

“Lo que sí podemos decirles es: no permitas que nadie te diga por quién votar.

Defiende tu derecho a elegir libremente”, insistió la funcionaria en rueda de prensa.

## MILITANTES NO PODRÁN SER OBSERVADORES

La consejera presidenta también informó que el INE ha recibido 317 mil 076 solicitudes para actuar como observadores electorales, de las cuales se han aprobado 104 mil y rechazado 38 mil. De los rechazados, 55% pertenecen a Morena.

Las solicitudes fueron negadas por distintos motivos: militancia activa, haber sido candidatos, fungir como funcionarios públicos cercanos a programas sociales o ser “servidores de la nación”.

“Un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso”, puntualizó Taddei Zavala.

Detalló que 20 mil 900 solicitudes rechazadas corresponden a Morena.

De esas, 5 mil 660 son de partidos locales.

En total, los rechazados equivalen a 0.9% del padrón de 2.2 millones de militantes.

## OTRAS CIFRAS POR PARTIDO INCLUYEN:

PRI: 5 mil 336 rechazos

PVEM: 2 mil 526

PT: 1 mil 280

MC: 1 mil 270

PAN: 1 mil 257

## EL CÓMPUTO NO SE HARÁ EN LA CASILLA

La funcionaria también aclaró que el cómputo de votos no se hará en las casillas, aunque los ciudadanos podrán consultar cuántas personas acudieron.

“Tendremos un cartel que indique cuántos ciudadanos votaron en esa casilla”, explicó.

“No se podrá conocer el resultado allí mismo, porque esta elección es distinta”.

A diferencia de otras jornadas, no será “una boleta, un voto”, sino múltiples votos por cada boleta, dependiendo de la elección.

Por ejemplo, cada ciudadano votará por nueve ministros de la Suprema Corte: cinco mujeres y cuatro hombres.

Así, si acuden 100 personas a votar, podrían contarse hasta 900 votos solo en esa categoría.



Foto: X @INEMexico



Foto: X @INEMexico



## Exige INE a estados recursos para elección

**PATRICIA RAMÍREZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado a los gobiernos estatales para enviar recursos a los organismos electorales locales para organizar las elecciones judiciales que se efectuarán en dos semanas, y advirtió que incluso puede presentarse el caso de que se suspendan los comicios.

La consejera electoral Carla Humphrey

advirtió que hay entidades en alto riesgo y, en particular, mencionó el caso de Zacatecas, donde no habrá recursos ya ni para pagar salarios.

Advirtió que sin ese dinero "es muy difícil organizar elecciones con la calidad que requieren los mexicanos", y sentenció que el INE está haciendo esfuerzos extraordinarios para tratar de transferirle recursos a este OPLE.

Además de Zacatecas, que no es el único organismo que tiene un adeudo con el INE, Nayarit y San Luis Potosí también están considerado como en riesgo alto por su situación presupuestal.

A su vez, el consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, explicó que en el caso de Zacatecas enfrenta un déficit de casi 86 millones de pesos.



# Irresponsable y grave, que ex consejeros hablen de fraude en junio, señala Taddei

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dijo que son “irresponsables, lamentables y graves” las declaraciones de ex consejeros de este órgano que advierten fraude en la elección judicial y el fracaso del instituto.

“Lamento que sean tan irresponsables con posiciones políticas revestidas de conocimiento electoral... Basta de esas lamentables declaraciones.” Consideró un hecho grave que quienes ya no son consejeros opinen sobre lo que ocurre en este proceso que por su carácter inédito nunca les tocó realizar.

—¿Advierte bloqueo o sabotaje a la elección, o al propio trabajo del INE?—se le preguntó en conferencia de prensa, un día después de que circuló un documento apócrifo de una supuesta reforma electoral en puerta, con sanciones para los ciudadanos que no voten.

Respondió que más allá de las opiniones que ha provocado la enmienda judicial —y la elección por voto popular de 881 cargos del Poder Judicial de la Federación—, es “sumamente contradictorio” incitar a la población a no ejercer su derecho al voto.

“Pero si eso se traduce en bloqueo, pues la historia los juzgará, porque no podemos estar invitando a nuestros conciudadanos a que no ejerzan el derecho a votar. Quienes somos congruentes y hemos promovido la participación ciudadana, la educación cívica, el ejercicio pleno de nuestros derechos ni por asomo podemos siquiera imaginar hacer una campaña para que alguien no salga a votar. Es quitarle todo su derecho a ser ciudadano pleno”, subrayó.

En la sesión de Consejo General se emitió un reporte en el cual se afirma que están listas las boletas y materiales comiciales para las poco más de 84 mil casillas, y están cerca de alcanzar la meta de las actividades programadas.

Antes, también en sesión, el Consejo General acordó sólo “informar” al Senado y a la Judicatura los eventuales casos de empate en la contienda del primero de junio, para que esta última instancia decida qué hacer al respecto.

Es decir, de parte del INE no hará declaración jurídica de esa situación y se limitará a dar el aviso correspondiente, debido a que —entre otros asuntos— no tendría dinero para hacer una elección extraordinaria para dirimir frente a empates entre candidaturas. En el debate, cuya votación fue dividida en cuanto a

si se debía “determinar” el empate o “informar”, la consejera Claudia Zavala dijo que con este acuerdo “solventamos un vacío legal más”.

En otro punto, el INE obtuvo una muestra de cuatro casillas por cada uno de los 300 distritos electorales en que se divide el país, para hacer la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y de las características del líquido indeleble.

Antes, puso a disposición de la ciudadanía la plataforma Ubica tu casilla, donde podrá consultar el lugar donde votará el primero de junio. El sitio es <https://ubicatucasilla.ine.mx/> Las personas que estén fuera de su sección electoral podrán ir a una casilla especial, que contarán con máximo mil boletas cada una.

## Promueven voto en el fútbol

El INE multiplica los espacios para llamar a votar. Además de materiales en redes sociales, así como comunicados y entrevistas, contrató un anuncio en el partido de fútbol América-Cruz Azul.

La valla apareció en la cancha al minuto 76 de la justa entre dos de los equipos más populares del país. “Este 1º de junio, vota. Elección Judicial”, se leía en el anuncio, el segundo de su tipo en el actual proceso.



Niega INE registro a más de 20 mil militantes

# Batean a morenistas como observadores

Aunque las reglas lo prohíben, piden vigilar comicios del Poder Judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que fue Morena el que prohibió la participación de partidos políticos en la elección judicial, 20 mil 932 militantes de ese partido buscaron colarse al proceso como observadores.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que hasta el momento han detectado que 38 mil 175 personas afiliadas a un partido han buscado vigilar la elección, aunque lo tienen prohibido.

De esa cifra, 55 por ciento pertenece a Morena; 14 por ciento al PRI, 5 mil 336;

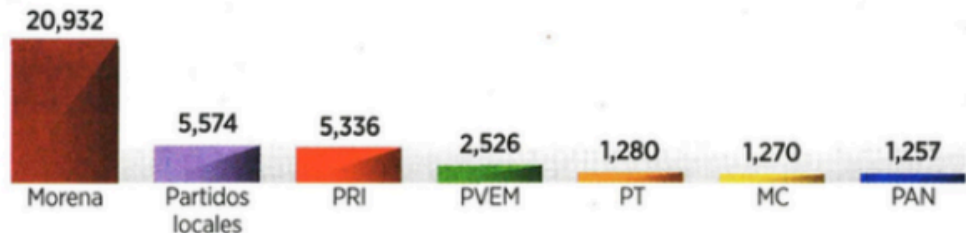
## Aplican filtro

El registro en el INE para observadores en la elección judicial cerró el 7 de mayo.



\* La cifra de rechazos podría aumentar, pues aún se revisan 149 mil 605 casos.

## AFILIADOS A PARTIDOS





7 por ciento al PVEM, 2 mil 526, y 3 por ciento al PT, MC y PAN, alrededor de mil 200 cada uno.

En tanto, de partidos locales se han detectado 5 mil 574, correspondientes a 15 por ciento.

El registro de observadores electorales cerró el pasado 7 de mayo, y solicitaron acreditación 317 mil 76 personas; de ellas, 103 mil 968 fueron aprobadas.

El total de rechazados fue 61 mil 463; de ellos, 38 mil por militar en un partido, 9 mil 617 por ser funcionarios cercanos al manejo de programas sociales, servidores de la nación o haber sido candidatos o representantes de un partido.

Los otros 13 mil 671 no fueron aprobados por diversos motivos.

El número de rechazos podría aumentar, pues están pendientes de revisión 149 mil 605 casos, por lo que el número final se informará días previos a la elección de 1 de junio.

“El INE puede decir con tranquilidad y con mucha seguridad que un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso”, indicó Taddei.

Algunos expertos han acusado al partido en el poder de pretender meterse en el proceso judicial, pues el número de observadores se multiplicó en comparación con la elección del año pasado, en la que participaron 34 mil 881.

Sin embargo, la presidenta del INE argumentó que en el organismo no pueden hablar de “trampas”, porque no hay pruebas suficientes de

que se trata de una estrategia para meterse o presionar en la jornada electoral.

“Para decir como institución que esto es una trampa, requerimos tener las pruebas del caso, requerimos tener todo el expediente para poder afirmar algo de ese nivel, porque sería grotesco que tuviéramos las pruebas y no las presentáramos”, indicó.

La consejera descartó que se presente alguna de-

nuncia, pues, justificó, el INE tiene las herramientas necesarias para no permitir que un militante se “cuele”.

“El Instituto cuenta con sus propias herramientas para verificar que ni un solo militante, ni una sola persona que sea Servidor de la Nación o servidores públicos que estén frente a los programas sociales participen como observadores. Esa es la garantía”, indicó.



# Recrimina Taddei críticas a proceso

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, calificó ayer de irresponsables a ex consejeros electorales que consideraron fraudulenta la elección del Poder Judicial.

Afirmó que es “muy grave” que quienes fueron presidentes, consejeros o funcionarios del INE critiquen su actuación, pues parece que no entienden lo que hace el organismo electoral.

El pasado miércoles, el experto electoral Jorge Alcocer y los ex consejeros María Marván y Marco An-

tonio Baños advirtieron que la elección judicial quedará como el fraude más grande de la historia, al no cumplir con las garantías de una elección democrática, justa e imparcial.

Acusaron al INE de tomar malas decisiones en la organización, permitiendo que se cometa fraude.

Por separado, Lorenzo Córdova, ex presidente del INE, aseguró que no hay credibilidad en torno a las elecciones, pues no hay controles ni transparencia.

“Las opiniones de personas que aquí trabajaron,

lamento que sean tan irresponsables y que den cuenta de posiciones políticas en vez de posiciones de procedimiento, de logística y de operatividad. Basta de estas lamentables declaraciones.

“Es muy lamentable que quienes ya no estén, en su calidad de ex consejeros, opinen sobre lo que está sucediendo en este proceso que, además, jamás les tocó realizar”, afirmó.

Apuntó que el INE ha hecho todo lo que está a su alcance, con los recursos que tiene, para darle certeza a un proceso inédito.



## ESTADOS NO HAN PAGADO APORTACIONES

# El INE lanza un SOS por falta de recursos

**A DOS SEMANAS** de la elección judicial, el instituto opera con un déficit superior a 94 millones de pesos para integrar casillas y pagar honorarios a supervisores y capacitadores

POR AURORA ZEPEDA

El INE urgió a los gobiernos estatales a cumplir con las aportaciones que deben para instalar la casilla única en la elección del 1 de junio.

Guadalupe Tadel, consejera presidenta del instituto, calificó la situación de "alarmante", sobre todo por Zacatecas y Nayarit, que no han realizado pago alguno. Incluso, el primero no ha podido contratar a los capacitadores electorales para que preparen a la ciudadanía rumbo al proceso local.

"Estos gobernadores, a quienes desde aquí les hago un llamado a que nos atiendan de manera inmediata para exponer esta problemática, ya con un nivel de urgencia que no puede esperar", dijo en conferencia.

### NÚMEROS ROJOS



San Luis Potosí le debe al INE 20 millones de pesos y Yucatán otros 8.6 millones.



Aguascalientes adeuda 2.9 mdp, Baja California, 6.6 millones y la CDMX, 15.7 mdp.



Zacatecas envió un llamado de auxilio al INE por su grave problema presupuestal.

La consejera Dania Ravel reveló que, al 14 de mayo, el déficit de recursos para integrar casillas era superior a

30 millones de pesos, y para los honorarios de los supervisores y capacitadores asistentes electorales era de más de 63 millones.

Es decir, que el INE carece de más de 94 millones de pesos para cubrir gastos de la elección. En entrevista, la consejera Carla Humphrey dijo que el instituto discute qué actividades del segundo semestre se podrían "pausar" para ocupar esos recursos y garantizar los pagos para los comicios.

Además, Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz operan con un déficit de 81 millones de pesos para poder organizar la elección judicial, y también le deben al INE 53.4 millones de pesos por instalación de la casilla única.

PRIMERA | PÁGINA 7



## NÚMEROS ROJOS A DOS SEMANAS DE LA ELECCIÓN

# El INE lanza llamado de auxilio a los OPLE

**OPERA con un déficit de 94 mdp para organizar los comicios, por lo que pide a los estados pagar aportaciones pendientes**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Mientras Zacatecas envió un llamado de auxilio al INE por el grave problema presupuestal que enfrenta ante la elección del Poder Judicial de esa entidad, el INE llamó a los gobiernos de los estados "ya con un nivel de urgencia que no puede esperar" para que hagan las aportaciones que deben para casilla única pues actualmente el INE opera con un déficit en Organización Electoral y Capacitación Electoral, de 94 millones de pesos.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, calificó la situación de "alarmante", sobre todo por los estados de Zacatecas y Nayarit, que no han hecho ninguna aportación, y en el caso del primero, no ha podido contratar capacitadores electorales para capacitar a la ciudadanía en el proceso de elección local.

"Yo creo que con la alerta que hagamos el día de hoy con estos gobernadores, a quienes desde aquí les hago un llamado a que nos atiendan de manera inmediata para exponer justamente esta problemática, ya con un nivel de urgencia que no puede esperar", dijo la consejera.

La consejera Dania Ravel reveló que, hasta el 14 de mayo, había un déficit de recursos para la integración de las casillas de más de 30 millones de pesos y para los honorarios de los supervisores y capacitadores asistentes electorales, más de 63 millones, es decir, alrededor de 94 millones que el INE no tiene para cubrir los gastos de la elección.

En entrevista, la consejera Carla Humphrey comentó que ya discuten qué actividades del segundo semestre podrían "pausar" para ocupar esos recursos y garantizar los pagos por la elección judicial, pero en ningún momento alguna consejera o consejero han advertido de riesgos de no poner casillas.

### PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO

Desde que el INE aprobó su presupuesto consideró que 513 millones de pesos correspondientes a casilla única serían aportados por las 19 entidades que, en ese momento se sabía, tendrían elecciones del Poder Judicial local.

De esas entidades, San Luis Potosí debe 20 millones; Yucatán, 8.6 millones; Aguascalientes, 2.9 millones; Baja California, 6.6 millones; Ciudad de México, 15.7 millones; Quintana Roo, casi 400 mil pesos, y Tamaulipas otros 350 mil pesos.

También deben recursos Zacatecas, Nayarit y Veracruz.

En el informe presentado ante el Consejo General, destaca que se da vista a la Secretaría Ejecutiva "en conjunto con las Unidades Responsables, analicen, promuevan y lleven a cabo las actividades necesarias para garantizar la debida realización de las actividades aquí referidas, tomando en consideración, en su caso, la debida identificación de los recursos que serán utilizados para sufragar extraordinariamente actividades originalmente previstas para la autoridad electoral local".

Hay que recordar que el INE sufrió un recorte de más de 13 mil millones de pesos de su presupuesto solicitado.

### EN LAS ENTIDADES

Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz, operan con un déficit de 81 millones de pesos para poder organizar la elección judicial y le deben al INE 53.4 millones de pesos por instalación de casilla única por lo que siguen con graves problemas presupuestales a 16 días de la elección.

Zacatecas está en tal situación, sin capacitadores electorales y supervisores que el pasado 10 de mayo, el presidente del Instituto de ese



El día de hoy, las cifras que se nos presentaron son alarmantes... debo de reconocer que, en este momento, estamos en un 85% de cumplimiento de las aportaciones de los anexos financieros que celebramos con los organismos públicos locales."

estado solicitó a la consejera presidenta Guadalupe Taddei "que se aprueben los procedimientos jurídicos para que las figuras de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales contratadas por los consejos distritales del INE en el estado de Zacatecas



Yo creo que con la alerta que hagamos el día de hoy a estos gobernadores, a quienes, desde aquí, hago un llamado a que nos atiendan de manera inmediata para exponer justamente esta problemática, ya con un nivel de urgencia."

**GUADALUPE TADDEI**  
 PRESIDENTA DEL INE

sean habilitados para realizar las actividades específicas del programa de asistencia electoral local", informó la consejera Dania Ravel, quien dudó de que este tipo de acciones sean viables jurídicamente y presupuestalmente hablando, para el INE.

La consejera Carla Humphrey hizo un llamado a los gobiernos de estas entidades para que asuman sus responsabilidades presupuestales, pues, por ejemplo, Zacatecas todavía debe 24 millones de pesos al INE, por otros procesos electorales pasados y ya se cumplen 4 años de que los gobiernos estatales empezaron a incumplir con la entrega de recursos a sus organismos públicos locales electorales.

"Para qué hacen una reforma si no van a dar los recursos", reclamó el consejero Jorge Montaña al calificar la situación como "compleja", pues este instituto electoral está cumpliendo "a medias" y la democracia no puede ser "a medias".

Opinó que las autoridades electorales no pueden estar "regateando la democracia".



SUMAN 184 MIL ACEPTADAS

## Morena domina solicitudes bateadas

**El 55% de las peticiones para ser observador electoral rechazadas fueron presentadas por militantes de esa fuerza política**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@jmm.com.mx

De las 44 mil solicitudes detenidas por detectarse militantes de partidos y funcionarios de programas sociales, para observación electoral, el 55% pertenece a solicitudes de morenistas, informó la consejera presidenta Guadalupe Taddei, quien garantizó que ningún militante de partido o servidor de la nación, será observador electoral.

En este contexto, calificó de irresponsables las declaraciones de exconsejerías del INE que advirtieron dudas sobre la imparcialidad y certeza de las elecciones por las decisiones que se han tomado y que, según sus opiniones, ponen en riesgo la confianza de la ciudadanía.

Taddei comentó que la cifra final de solicitudes fue de 317 mil 076 y de estas, ya se aprobaron 104 mil.

Apuntó que, del total de procedimientos detenidos por encontrarse en padrones de partidos políticos, de Morena "son 20 mil 900 los que se han encontrado. En partidos locales, cinco mil 600. En el Partido Revolucionario Institucional, cinco



### Sin fundamento

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó que los más de 100 mil observadores ya aprobados se conviertan en operadores del fraude en la elección judicial.

mil 336, en el Partido Verde Ecologista de México, dos mil 526, en el Partido del Trabajo mil 280, en el Partido Movimiento Ciudadano mil 270, y, en el Partido Acción Nacional, mil 257".

El resto de solicitudes detenidas corresponden a otras irregularidades como integrantes de los Servidores de la Nación, funcionarios vinculados a programas

### INTENTO

El pasado 12 de mayo, **Excelsior** destacó en su portada el rechazo de 30 mil solicitudes para participar como observadores, por ser de funcionarios o militantes de algún partido político.



sociales e irregularidades con la credencial para votar.

Sobre las declaraciones ante la posibilidad de que los más de 100 mil observadores ya aprobados se conviertan en operadores del fraude, Taddei, molesta dijo que "entiendo que son opiniones de carácter personal, pero institucionalmente, si fueron exconsejeros y en su calidad de exconsejeros, o si fueron expresidentes o exfuncionarios de diferentes niveles, me parece que nunca pasaron por el Instituto y que no entienden lo que el Instituto hace. Me parece muy grave que hagan estas declaraciones, quienes han sido parte de este Instituto y que han sabido y que han hecho y han realizado todos los procedimientos que le han dado certeza a los procesos electorales".



**Otros partidos** como el PRI, MC, PAN, Verde Ecologista inscribieron a más de 15,000 con el mismo fin.

FOTO: CUARTOSCURO

de los padrones de militancia de cada uno de los partidos nacionales; haber sido candidato en los tiempos que marcan los requisitos que no pudo haber sido; haber sido representante general de partido; haber sido, ser en este momento funcionario público con cercanía a los programas sociales, o ser Servidor de la Nación”, explicó.

No obstante a esta cifra, Guadalupe Taddei sostuvo que el INE puede decir con “tranquilidad y con mucha seguridad, que un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso electoral”.

**Pese a prohibición por ley, revela INE**

# Inscribió Morena a más de 20,000 como observadores

Maritza Pérez  
[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

**L**a consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio a conocer que unos 20,900 militantes de Morena intentaron participar en la elección judicial como observadores electorales, pese a que está prohibido por la ley.

De acuerdo con los datos entregados por la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), en total se recibieron 317,076 solicitudes de personas con intención de ser observadores electorales para el día de la jornada electoral del próximo 1 de junio.

De esta cifra, hasta este momento

son 104,000 los que han sido aprobados por los consejos distritales.

“Ustedes saben que para que un observador reciba su acreditación tiene que reunir los requisitos, hacer su curso, pasar un formulario que se le pone y, ser nombrado y acreditado por parte de cada uno de los consejos distritales”, recordó la consejera.

En este contexto, la titular del INE también informó que se ha identificado una cantidad “bastante considerable”, de militantes de partidos o funcionarios públicos que piden participar en este proceso.

“Hasta este momento 38,000 han sido rechazados por estar en alguno de los supuestos siguientes: En la lista

## Otros partidos

En el caso de los partidos locales se identificaron a 5,600 inscripciones como observadores; del PRI a 5,336; del Partido Verde a 2,526.

En tanto, del Partido del Trabajo se encontraron a 1,280; del MC a 1,270 y del PAN a 1,257.

“Si nos vamos a los porcentajes del total de rechazados por militancia, Morena sale con el 55%, el 13% son los partidos locales, el 14% del PRI. Con respecto a los rechazados por esta circunstancia”, agregó la consejera.

## Situación financiera

El INE alertó, por otra parte, sobre la situación financiera de los organismos electorales de Zacatecas, San Luis Potosí y Nayarit, ya que presentan riesgo alto para el desarrollo de sus actividades, de cara al proceso electoral del Poder Judicial.

Sobre este tema, la consejera presidenta indicó que el INE comenzará a realizar algunas diligencias para apoyar a estos estados, “no porque esté marcado en ningún documento, sino por salvaguardar el Sistema Nacional de Elecciones”.



# INE RECHAZA A 38 MIL ASPIRANTES A OBSERVADORES

*Guadalupe Tadei, informó  
que el 55% de las solicitudes  
rechazadas pertenecen  
al partido Morena*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**La consejera** presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadei, informó que casi 21 mil personas —el 55% de las 38 mil solicitudes rechazadas para participar como observadores electorales en la Elección Judicial— pertenecen al partido Morena.

Este jueves, Tadei detalló que los rechazos obedecen a que estas personas fueron identificadas como militantes activos de partidos políticos nacionales, ex candidatos, representantes partidistas recientes, funcionarios públicos con vínculos a programas sociales o integrantes de los “Servidores de la Nación”.

No obstante, la presidenta del INE matizó que los militantes de Morena rechazados representan solo el 0.9% del padrón del partido guinda, y destacó que los partidos han mostrado un “respeto irrestricto” al proceso electoral.

Hasta el 7 de mayo, el INE ha recibido 317 mil 76 solicitudes para ser observadores electorales. De ese total, han sido aprobadas 104 mil personas, luego de

cumplir con los filtros establecidos para garantizar imparcialidad y legalidad en la jornada electoral.

Y en la sesión del INE, se advirtió un déficit presupuestario en Zacatecas a 15 días de las elecciones.

En el el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó un informe sobre la situación financiera de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en el país, destacando preocupaciones en el estado de Zacatecas.

A solo 15 días de los comicios, el órgano electoral local de Zacatecas continúa en un nivel de riesgo alto debido a la insuficiencia de recursos asignados.

De acuerdo con el consejero electoral Martín Faz Mora, hasta el pasado 13 de mayo —es decir, apenas este miércoles— el OPLE estatal recibió los recursos destinados a la elección judicial local. Sin embargo, aún enfrenta un déficit de 86 millones de pesos.●



## Taddei revira las críticas de exconsejeros

**FERNANDO MERINO**

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se lanzó en contra de exconsejeros electorales que advirtieron que habrá fraude en la elección judicial del próximo 1 de junio.

En conferencia de prensa, Guadalupe Taddei dijo que los señalamientos realizados por los exconsejeros María Marván Laborde, Jorge Alcocer Villanueva y Marco Baños durante el foro Impacto electoral de las elecciones judiciales, organizado por Somos MX, que aspira a ser partido, son "opiniones de carácter político revestidas de conocimiento electoral" y las calificó de irresponsables.

"Las opiniones de personas que aquí trabajaron, lamento que sean tan irresponsables y que den cuenta de posiciones políticas en vez de posiciones de procedimiento, de logística y de operatividad que están sustentadas", dijo.

La consejera acusó que los exfuncionarios del INE que vaticinan el fracaso de la elección judicial "parece que nunca pasaron por el Instituto y que no entienden lo que el Instituto hace".



MORENA, EL QUE TIENE MÁS CACHIRULES

# Si hay un empate, el INE declarará vacante el cargo

El instituto informó que rechazaron a 38 mil aspirantes a observadores

**ELECCIÓN JUDICIAL 2025**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Los candidatos que salgan empatados durante la elección judicial no serán ganadores, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) informará sobre la vacante del cargo, determinó el Consejo General en su sesión extraordinaria de este jueves.

Los consejeros electorales acordaron que en un supuesto de empate, se hará la sumatoria de los votos de los candidatos, y se declarará un empate legal.

El INE contará con un plazo de 72

horas para informar de la vacancia al Poder Judicial.

En tanto, el instituto informó que han sido rechazados 38 mil personas que pretendieron registrarse como observadores electorales, toda vez que se detectó que tenían vínculos con partidos políticos.

A 15 días de la elección, el INE también aseguró que la jornada será exitosa.

“El instituto está a punto de realizar con éxito operativo, logístico y procedimental el primer proceso electoral del Poder Judicial”, dijo Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta, en conferencia de prensa.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal para el Proceso Extraordinario del Poder Judicial, comentó que “están todos los insumos necesarios para la jornada electoral. El voto está seguro, vale y cuenta”.

Informó que de las 344 activida-

des programas para la organización, 186 han sido ejecutadas, 110 siguen en ejecución y 48 no han iniciado.

La consejera presidenta también informó que al último corte se han registrado 317 mil 76 personas como observadores electorales, de las cuales 104 mil ya han sido aprobadas por los consejos locales.

Debido a que los partidos políticos están imposibilitados de participar en la elección judicial, el organismo electoral ha depurado la lista de aspirantes a observador.

“Hasta este momento, 38 mil han sido rechazados por estar en alguno de los supuestos siguientes: En la lista de los padrones de militancia de cada uno de los partidos nacionales; haber sido candidato en los tiempos que marcan los requisitos que no pudo haber sido; haber sido representante general de partido; ser o haber sido funcionario público con cercanía a los programas sociales, o ser servidor de la nación”.

Morena es el partido que más cachirules ha intentado meter.

La consejera presidenta detalló que de los aspirantes rechazados, 20 mil 900 son militantes de Morena; 5 mil 336, del PRI; 2 mil 526, del PVEM; mil 280, del PT; mil 270, de Movimiento Ciudadano, y mil 257, del PAN.

Además, 5 mil 600 casos de personas militantes en partidos locales.



La Presidenta, al llamar a participar en la elección judicial.

**ASEGURA THE ECONOMIST**

# Recordarán a Sheinbaum por 'desmantelar el Estado de derecho'

**"Morena se asemeja cada vez más al PRI, que gobernó México prácticamente sin oposición por 7 décadas", dice**

REDACCIÓN / OVACIONES

La propuesta impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum para que jueces y magistrados sean electos por voto popular ha generado preocupación internacional, particularmente desde medios como *The Economist*, que advierte a través de una editorial que esta reforma podría minar la independencia judicial y desarticular los contrapesos democráticos en México.

Según el semanario británico, "esto es una terrible idea", pues los jueces deben aplicar la ley con imparcialidad, no en función de la popularidad de sus fallos. Convertir su designación en un proceso

electoral implica politizar su labor y debilitar su papel como contrapeso frente al poder político.

La crítica central apunta al contexto en el que esta reforma se impulsa: Morena, partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, -expresidente de México,- que mantiene una hegemonía política sin precedentes. Tras alcanzar la presidencia en 2018, el partido y sus aliados dominan ambas cámaras del Congreso, la mayoría de los Congresos estatales y han debilitado organismos autónomos. La Suprema Corte se mantenía como uno de los últimos contrapesos efectivos.

Además, *The Economist* alerta que Morena controla dos de los tres comités que evaluarán a los candidatos judiciales,

**Los tribunales eran el mayor freno al poder de Morena; ya no lo serán"**

**THE ECONOMIST**  
EDITORIAL

lo cual, sumado a una baja participación electoral prevista, podría garantizar el triunfo de perfiles afines al partido.

Incluso, un nuevo tribunal disciplinario -también electo de listas afines al partido en el poder- vigilará a los jueces ya elegidos, remarca.

El medio británico establece un paralelismo entre Morena y el antiguo PRI, que gobernó México por más de 70 años hasta el año 2000, y advierte que "los tribunales eran el mayor freno al poder de Morena; ya no lo serán". Según esta visión, la reforma representa no sólo una regresión institucional, sino una amenaza concreta para la división de poderes.

Tras llegar al poder en 2018, indica el periódico, "Morena y sus aliados cuentan con mayorías en ambas cámaras del Congreso. Controla la mayoría de las legislaturas estatales. Ha desmantelado sistemáticamente el sistema de pesos y contrapesos, debilitando o eliminando a la mayoría de los reguladores independientes en México".

La implementación de esta medida, además, ocurre sin un debate público amplio ni la inclusión de propuestas de organismos civiles, lo que ha sido criticado por especialistas y sectores de la oposición. Aunque Sheinbaum ha señalado que la reforma busca acercar el Poder Judicial al pueblo, *The Economist* señala que, en la práctica, "podría ser recordada como la líder que desmanteló el Estado de derecho en México".



## Llama Transparencia Mexicana a demás candidatos a sumarse

# Cumplen declaración de intereses cuatro de 38 aspirantes al Tribunal de Disciplina

Rolando Ramos  
[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)

**A dos** semanas de la elección judicial del 1 de junio, sólo cuatro (11%) de los 38 candidatos –20 mujeres y 18 hombres– a ocupar las cinco plazas de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) –tres mujeres y dos hombres–, han presentado su declaración patrimonial, de intereses y fiscal (#3de3), informó la organización civil Transparencia Mexicana (TMX).

Con respecto a los magistrados de TDJ en 19 de las 32 entidades federativas del país con elecciones concurrentes, 16 (67%) de 24 candidatos de Chihuahua y uno (8%) de 12 de Colima han presentado y publicado dicha declaración.

Ninguno de los candidatos a magistrados del TDJ de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana

Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas ha presentado su #3de3.

“Transparencia Mexicana ha recibido también las declaraciones de 11 candidaturas a otros cargos del Poder Judicial”, cita el comunicado de prensa emitido por TMX.

“Al 15 de mayo de 2025, las cuatro candidaturas al TDJ federal que presentaron su declaración patrimonial, de intereses y fiscal (#3de3) para que el electorado pueda informar su voto son: Jazmín Gabriela Rivera Reyes (candidata #14), María Elisa Vera Madrigal (candidata #19), Juan Pedro Alcudía Vázquez (candidato #21) y Jorge Isaac Lagunes Leano (candidato #33)”, precisa.

Si bien TMX ha detectado en internet que algunos candidatos han publicado su declaración #3de3 en sus redes, refiere, la organización civil no la ha recibido por el medio oficial:

[3de3judicial@tm.org.mx](mailto:3de3judicial@tm.org.mx) habilitado para ello.

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) de Chihuahua, la Confederación Patronal de la República Mexicana de aquel estado y TMX, detalla, habilitaron el pasado 15 de abril un portal para que los ciudadanos chihuahuenses puedan consultar la declaración #3de3 de las candidaturas locales.

“En el discurso político, la reforma para elegir a los jueces y magistrados mediante el voto popular es la medida para controlar la corrupción y nepotismo del Poder Judicial. Por eso Transparencia Mexicana y los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de los sistemas nacional y estatales anticorrupción decidieron poner foco en el órgano que será responsable de investigar y sancionar administrativamente los actos indebidos de jueces y magistrados del Poder Judicial, por ejemplo actos de corrupción, nepotismo o tráfico de influencias”, consiga.